

e
n
t
e
m
u

**APORTACIONES A CINCO SIGLOS DE LA
HISTORIA MILITAR DE ESPAÑA**

**Evaristo Martínez-Radió Garrido
(Editor)**

Volumen XVII
Año 2013

UNED

ASTURIAS

Universidad Nacional de Educación a Distancia

ENTEMU

**APORTACIONES A CINCO SIGLOS DE LA HISTORIA
MILITAR DE ESPAÑA**

**Evaristo Martínez-Radio Garrido
(Editor)**

2013

Centro Asociado de Asturias

Vol. XVII

Gijón

Datos de catalogación bibliográfica

ENTEMU – 2013 – Volumen XVII

Aportaciones a cinco siglos de la Historia Militar de España

Evaristo Martínez-Radio Garrido (Editor)

UNED Centro Asociado de Asturias, Gijón, 2013

ISBN: 84-88642-16-4

ISSN: 1130-314X

Área: Universitarios

Formato: 148 x 210 mm

Páginas: 260

ENTEMU – APORTACIONES A CINCO SIGLOS DE LA HISTORIA MILITAR DE ESPAÑA

Director

Mario Menéndez Fernández

Secretario

Luis Suero Menéndez

Editor

Evaristo Martínez-Radio Garrido

Fotografía

Asociación de Recreación Histórico Cultural de Asturias

Maquetación

Carlota Loureiro Arredondas

Redacción:

Entemu

Av. del Jardín Botánico 1345

33203-Gijón

ESPAÑA

ENTEMU – 2013

Edita: UNED Centro Asociado de Asturias

Depósito Legal: AS-1151-92

ISBN: 84-88642-16-4

ISSN: 1130-314X

Fotocomposición e Impresión: IMPRE-OFFSET

ÍNDICE

	<i>Página</i>
PRÓLOGO	1
PRESENTACIÓN	3
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A. J. – <i>El reclutamiento de asturianos para el ejército de Flandes durante el reinado de Carlos II</i>	7
MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO, E. C. – <i>Los prisioneros en el siglo XVIII y el ejemplo de la Guerra de Sucesión</i>	49
VÁZQUEZ CIENFUEGOS, S. – <i>Preparativos para la defensa de la isla de Cuba ante un ataque británico en 1808</i>	75
MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO, E. C. – <i>El ciudadano-combatiente, la ciudadanía y la Constitución de 1812</i>	101
GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, P. – <i>El pensamiento militar antes y después de la Constitución de 1812</i>	125
ERICE SEVARES, F. – <i>Los asturianos ante la guerra de Cuba (1895-1898)</i>	147
RAMOS OLIVER, F. – <i>Las Guerras de Marruecos</i>	165
SEGURA GARCÍA, G. – <i>La guerra civil desde la perspectiva de la historia militar</i>	187

EL RECLUTAMIENTO DE ASTURIANOS PARA EL EJÉRCITO DE FLANDES DURANTE EL REINADO DE CARLOS II

Antonio José Rodríguez Hernández*

ajrodriguez@geo.uned.es

Resumen:

En este trabajo se aborda un tema poco conocido, la aportación militar de Asturias durante el reinado de Carlos II. Ante la falta de espacio nos hemos tenido que centrar en un aspecto más concreto, el envío de asturianos al ejército de Flandes, principal destino de los soldados asturianos que se reclutaron entre 1668 y 1684. A lo largo de este periodo llegaron a los Países Bajos al menos cuatro expediciones navales que transportaron a cientos de hombres reclutados en el Principado. Todas ellas han sido analizadas y estudiadas desde diferentes puntos de vista, para poder obtener una amplia imagen de lo que significó para un asturiano del siglo XVII servir en el Ejército de Flandes.

Palabras clave:

Reclutamiento, Asturias, Ejército de Flandes, Siglo XVII, soldados, transporte marítimo.

Abstract:

This article approaches a little known topic, the military contribution of Asturias in the reign of Carlos II. Due to the lack of space, we have centered on a more concrete aspect, the Asturians who were sent to the army of Flanders, principal destiny of the Asturian levies who were raised between 1668 and 1684. Along this period at least four naval expeditions arrived to the Low Countries carrying hundreds of men recruited in Asturias. All of the dispatch have been analyzed and studied from different points of view, to be able to obtain a wide image of what meant for an Asturian of the 17th century to serve in the Army of Flanders.

Key words:

Recruitment, Asturias, Army of Flanders, 17th century, soldiers, maritime transport.

Aún hoy sabemos muy poco los sistemas de reclutamiento empleados en Asturias para reunir hombres para los ejércitos de la Monarquía Hispánica, especialmente si lo

* Abreviaturas utilizadas: Archivo General de Simancas (AGS): Guerra Antigua (GA), Estado (E), CMC (Contaduría Mayor de Cuentas), Servicios Militares (SM); Archivo Histórico Nacional (AHN): Sección Nobleza (N), Ordenes Militares (OM); Archives Générales du Rouyaume de Bruselas (AGRB): Secrétariat d'État et de Guerre (SEG); documento (doc.); legajo (Leg.) Este trabajo ha sido realizado gracias a la ayuda de los proyectos financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad: Comercio y Finanzas Internacionales en una España en Transición, 1680-1721 (HAR2011-25907) y Conservación de la Monarquía y Equilibrio Europeoentre los siglos XVII y XVIII (HAR2012-37560-C02-01).

comparamos con otros periodos posteriores donde últimamente ha habido más avances¹. Quizá el estudio de este capítulo de la Historia de España y de Asturias no ha tenido excesiva importancia para los historiadores debido a las particulares condiciones de la época, ya que el siglo XVII ha estado marcado por la larga sombra de la decadencia. Lo cierto es que a lo largo de este siglo las regiones de la periferia castellana cobraron una mayor importancia económica y demográfica, al verse menos afectadas por la crisis generalizada, lo que se plasmó en el hecho de que los reinos y principados de la cornisa cantábrica –especialmente Galicia y Asturias– tuvieran un mayor peso específico en los impuestos y reclutamientos efectuados a lo largo del siglo XVII. En el caso de concreto de Asturias, su contribución humana creció exponencialmente a lo largo de esta centuria. Dentro de este tema las aportaciones de soldados, y los sistemas de reclutamiento empleados, nunca han sido objeto de análisis, como tampoco la aportación concreta de la región al ejército de Flandes, la cual fue especialmente importante en el reinado del último rey de los Austrias.

1. El Camino a Flandes por Mar, los antecedentes de Asturias

Nunca fue fácil enviar españoles a Flandes, ya fuera por mar o por tierra, a través del Camino Español², corredor militar que cruzaba media Europa a lo largo de aproximadamente 1.000 kilómetros³. La distancia, las inclemencias del tiempo, la actividad enemiga o las relaciones diplomáticas internacionales eran factores muy a tener en cuenta para que la empresa fuera un éxito. Durante la primera mitad del siglo XVII, a pesar del fracaso de la Armada Invencible (1588), se comenzaron a enviar periódicamente refuerzos desde la península por mar con mucha mayor asiduidad, gracias a una nueva política naval más ambiciosa que intentaba frenar a los holandeses, pero también gracias a que se contaba con la neutralidad que ofrecían los puertos ingleses. Especialmente desde la década de 1630 los puertos del Cantábrico empezaron a tener una mayor importancia dentro de los envíos de tropas a Flandes, ante la activación de nuevas rutas de comunicación en la que empezaron a participar muy activamente las fragatas construidas en los Países Bajos, ya fueran de la Armada de Flandes o de armadores particulares de corso. Estos navíos estaban mucho mejor adaptados para la navegación por el litoral flamenco, lleno de bancos de arena que podían ser una trampa para otros navíos más pesados y de mayor calado. Las fragatas de la Armada de Flandes y sus expertos marinos

¹ En este sentido cabe destacar las recientes aportaciones sobre el panorama militar asturiano a partir de la Guerra de Sucesión: MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO, E.: *La Guerra de Sucesión y Asturias*. Oviedo. 2007; “Levas y reclutas en la Asturias de la Guerra de Sucesión: el caso del Tercio del Principado”. En *Revista de Historia Militar*, 103. 2008, pp. 127-166; “La Junta General del Principado, la institución militar y la defensa de Asturias en el siglo XVIII”. En *Milicia y sociedad ilustrada en España y América: (1750-1800)*. Sevilla. 2003. Vol. 1, pp. 383-402.

² Para este tema tenemos la excelente monografía de: PARKER, G.: *El ejército de Flandes y el Camino Español 1567-1659*. Madrid. 1991. (primera edición en inglés de 1972)

³ Desde Génova o el puerto español del Finale –donde desembarcaban los españoles de su viaje por mar desde las costas mediterráneas– hasta Namur, pasando previamente por Milán, los pasos alpinos, el Franco Condado, Lorena y Luxemburgo.

cosecharon notables victorias desde la década de 1620, realizando expediciones punitivas contra los holandeses, acciones de corso y también de transporte de tropas entre la península y los puertos flamencos.

A lo largo de la década de 1630 se sucedieron hasta siete expediciones marítimas que tenían como objetivo enviar tropas a Flandes desde los puertos cantábricos, la mayoría de las cuales salieron desde La Coruña, cuyo puerto se fue convirtiendo progresivamente en una base naval de primer orden⁴. De entre los miles de reclutas que se condujeron a Flandes en ellas –más de 25.000 soldados españoles en una década– también hubo asturianos. A finales de 1636 el Gobernador del Principado recibió la orden de que la provincia debía servir al rey reuniendo 200 soldados para Flandes, los cuales se enviarían a La Coruña para embarcarse⁵. En poco tiempo se pudieron reunir los hombres que fueron despachados a dicho puerto a lo largo de los meses de abril y mayo de 1637, sin formarse ninguna compañía con ellos⁶. Tras permanecer en Galicia durante meses, produciéndose bajas y deserciones entre ellos, los hombres se embarcaron junto con todas las tropas que se iban concentrando de las levas que se efectuaban en Galicia, Andalucía y Castilla⁷. La expedición partió rumbo a Flandes el 7 de diciembre de 1637 en los navíos de guerra y mercantes de flete que capitaneaba el Almirante don Lope de Hoces y Córdoba, llevando a Flandes 4.126 efectivos⁸. La flota llegó al puerto flamenco de Mardick sin contratiempos tras 12 días de navegación⁹.

En los años siguientes Asturias siguió aportando gran cantidad de hombres para las operaciones militares de la monarquía, apercibiendo miles de hombres para actuar en la frontera guipuzcoana y engrosar el ejército de Cantabria, a la vez que aportaba reclutas para reforzar los presidios, y marinería para la Armada. Así, por ejemplo, el Principado se comprometió a servir al rey con 1.000 hombres sacados de las milicias para la campaña de 1638¹⁰. Con el asedio francés sobre Fuenterrabía (junio-septiembre de 1638)¹¹ las

⁴ SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.C.: *Galicia en el Camino de Flandes*. La Coruña. 1996; y *La Coruña durante el reinado de Felipe II*. La Coruña. 1989.

⁵ Junta de Ejecución del ejército, 18 de noviembre 1636. AGS, GA, leg. 1.150.

⁶ Carta del Gobernador del Principado de Asturias, don Pedro de Alarcón, Oviedo, 23 de mayo 1637. AGS, GA, Leg. 1.202. Junta de Coroneles, 14 de enero 1637. Cartas del Gobernador del Principado de Asturias, Oviedo, 8 de diciembre 1636 y 5 de abril 1637. Relación de los costes de la leva, Oviedo, 28 de mayo 1637. Cartas de Diego Portillo, La Coruña, 11 y 24 de mayo 1637. AGS, GA, Leg. 1.205.

⁷ Relación de la infantería de las nuevas levas que el día de la fecha se halla en el presidio de La Coruña, 10 de junio 1637. Relación de lo obrado con los corregidores de Castilla la Vieja y Andalucía, hasta 18 de abril 1637. AGS, GA, Legs. 1.206 y 1.211.

⁸ Relación de la infantería de nuevas levas que se embarcó en la Armada con que don Lope de Hoces y Córdoba salió en 7 de este mes, La Coruña, 9 de diciembre 1637. AGS, GA, Leg. 1.209.

⁹ ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, J.: *España, Flandes y el Mar del Norte (1618-1639). La última ofensiva europea de los Austrias madrileños*. Barcelona. 1975, pp. 390-394.

¹⁰ Consulta del Consejo de Guerra, 10 de diciembre 1637. AGS, GA, Leg. 1.184.

contribuciones militares asturianas aumentaron, solapándose entre sí, ante la salida de las milicias y la hidalguía para socorrer la ciudad, además de otros servicios y levadas posteriores para reforzar las fortificaciones fronterizas¹². Todo ello estuvo salpicado con importantes miedos a que se produjera alguna invasión costera a gran escala, como la que sucedió en Laredo en 1639, siendo saqueada la villa por la Armada francesa a la vez que se destruían varios navíos de la Armada que se encontraban en construcción¹³. Poco antes de lo ocurrido la provincia pedía expresamente al rey una moderación en sus servicios de armas, a la vez que las zonas costeras fueran relevadas de esa obligación, para así poder concentrarse en la defensa de sus propios hogares y puertos ante las cada vez más numerosas agresiones francesas¹⁴.

En 1639 tuvo lugar la expedición naval más importante y ambiciosa de todas las que se dispusieron, ya que pretendía transportar hasta Flandes 9.000 infantes que se congregaban en el puerto de La Coruña. La derrota de la expedición naval del almirante Oquendo, enviada por la monarquía para intentar no sólo transportar tropas a Flandes, sino también, para destruir a la Armada holandesa, fue un enorme fracaso que dejó maltrecha la flota hispana, aunque buena parte de los hombres que transportaba pudieron llegar a Flandes. Aunque no tenemos datos particulares sobre la participación asturiana en la empresa, otras fuentes paralelas nos informan de que en ese año se reunieron en el Principado 400 infantes y marineros para dicha Armada. Esta aportación, junto con las que se sucedieron los años siguientes para Cataluña, hicieron que hasta 1642 Asturias aportara más de 4.000 infantes a los ejércitos de la monarquía¹⁵. La mayoría pudieron volver a sus casas al acabar la operación para la que fueron convocados, como los aportados para el socorro de Fuenterrabía, pero sin duda la cifra fue elevada, y muchos, como los que fueron a Flandes, no tuvieron tan fácil el regreso a sus hogares.

El desastre de la Armada de Oquendo (1639), junto con el cierre del corredor militar terrestre ante la caída de la plaza de Breisach en el Rin (1638) se han interpretado en muchos casos como el fin del Camino Español y de esta vía marítima para llegar a Flandes. Hoy sabemos que no fue así, la vía marítima continuó y durante la segunda mitad del siglo

¹¹ PALAFOX Y MENDOZA, J. de: *Sitio y socorro de Fuenterrabía, y sucesos del año de 1638*. Madrid. 1793.

¹² Junta de Ejecución, 30 de abril 1639. Relación de la gente que hay en el ejército de Cantabria. AGS, GA, Leg. 1.256. Consulta del Consejo de Guerra, 13 de octubre 1638. Consulta del Consejo pleno de Estado y Guerra, 24 de mayo 1639. AGS, GA, Leg. 1.260. Relación de las compañías de la gente de Asturias y del número de gente que tienen, 1639. AGS, GA, Leg. 1.277.

¹³ FERNÁNDEZ DURO, C.: *Historia de la Armada española. Desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*. Madrid. 1972. Tomo IV, pp. 201-204.

¹⁴ Consulta del Consejo de Guerra, 27 de abril 1639. AGS, GA, Leg. 1.255. Sobre el panorama general de la defensa costera entre los siglos XVII y XVIII: MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO, E.: "Obligaciones y necesidades en defensa del Principado de Asturias en el tránsito del siglo XVII al XVIII". En *Revista de Historia Militar*, 101. 2007, pp. 205-230.

¹⁵ Relación de servicios de don Juan de Caso, caballero de la orden de Santiago y Diputado general del Principado de Asturias, 25 de octubre 1655. AGS, GA, SM, Leg. 39 f. 89.

XVII nunca dejaron de llegar españoles a Flandes¹⁶. A partir de la década de 1640 se debió buscar una solución para poder enviar soldados españoles a Flandes, ya que a pesar de contar con el abrigo de los puertos aliados cualquier expedición naval a esas latitudes tenía el peligro de ser apresada. La monarquía experimentó sus peores momentos en esa fatídica fecha de 1640, ante las sublevaciones de catalanes y portugueses, por lo que se debieron multiplicar los reclutamientos en todas partes, quedando el envío de españoles a los Países Bajos seriamente limitado, a la vez que se comenzó a reclamar al Ejército de Flandes una parte de sus efectivos extranjeros para formar un ejército profesional y de importancia en la Península¹⁷. La unión entre la Península y los puertos flamencos, a pesar de la precariedad del sistema, siguió realizándose gracias a los navíos de la Armada de Flandes y otros navíos de corso, que en pequeñas expediciones se encargaron de transportar tropas de un lado a otro: españoles a Flandes, y soldados de naciones a los nuevos ejércitos que se formaban en España¹⁸.

A diferencia de las expediciones pasadas, o las que se realizaban por vía terrestre, éstas eran limitadas, y en muchos casos estaban protagonizadas por barcos individuales o pequeñas expediciones de pocos buques que gracias a su pericia y poco calado intentaban zafarse del bloqueo holandés, no sin que algunos terminaran siendo capturados por éstos. La paz con Holanda (1648) y el posterior acercamiento diplomático con la república neerlandesa allanaron el camino¹⁹, que aun así sería complicado ya que se tardarían varias décadas en saldar viejas heridas y que se permitiera que los navíos mercantes holandeses se encargasen directamente del transporte de tropas²⁰.

Dentro de este largo proceso uno de los momentos más álgidos se vivió durante la guerra con la Inglaterra de Cromwell (1654-59)²¹, en la que se fraguó la definitiva pérdida de la base naval de Dunquerque. Durante este paréntesis fue tremendamente complicado enviar españoles a Flandes, lo que debilitó al Ejército de Flandes y contribuyó a la definitiva derrota española ante Francia, rematada por la Paz de los Pirineos. A lo largo de esta coyuntura, y ante la imposibilidad de utilizar los puertos holandeses, se intentó comunicar los puertos asturianos con el de Ostende. En esos momentos en la Península se combatía

¹⁶ Durante el reinado de Calos II llegaron a Flandes más de 32.000 españoles. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A.J.: "El Reclutamiento de españoles para el Ejército de Flandes durante la segunda mitad del siglo XVII". En GARCÍA HERNÁN, E. y MAFFI, D. (eds.). *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica: Política, Estrategia y Cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*. Madrid. 2006, Volumen II, pp. 395-434.

¹⁷ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A.J.: "Los primeros ejércitos peninsulares y su influencia en la formación del Estado Moderno durante el siglo XVII". En GONZÁLEZ ENCISO, A. (ed.), *Un Estado Militar. España, 1650-1820*. Madrid. 2012, pp. 19-64, en especial pp. 31-32.

¹⁸ STRADLING, R.A.: *La Armada de Flandes. Política naval española y guerra europea 1568-1668*. Madrid. 1992, pp. 165-169. PARKER, G.: *El ejército de Flandes...*, *Op. Cit.* p. 118.

¹⁹ HERRERO SÁNCHEZ, M.: *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*. Madrid. 2000.

²⁰ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A.J.: "De Galicia a Flandes: Reclutamiento y servicio de soldados gallegos en el Ejército de Flandes (1648-1700)". En *Obradoiro de Historia Moderna*, 16. 2007, pp. 213-251.

²¹ STRADLING, R.A.: *Europa y el declive de la estructura imperial española 1580-1720*. Madrid. 1992, pp. 193-195.

en dos frentes, contra Francia en Cataluña y contra Portugal a lo largo de toda la frontera, por lo que pocas zonas habían quedado exentas de reclutamientos masivos. Entre las pocas que no se veían afectadas por ellos estaban León y Asturias, por lo que se pensó que allí se podrían reclutar algunos cientos de hombres para reforzar el Ejército de Flandes, los cuales serían enviados por los puertos asturianos en bajeles de armadores de corso, los únicos capaces de realizar el viaje en invierno²². La idea era demasiado arriesgada, por lo que pronto debió ser desechada, a la vez que en Asturias y León comenzaron a ejecutarse otros reclutamientos a cargo del Príncipe de Stigliano, que tendrían por destino el Ejército de Galicia²³.

2. Los servicios de Asturias a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII

En Asturias aún perduraba en tiempos de los Austrias un sistema de reclutamiento –con claros tintes medievales– que aportaba hombres al ejército a través de los denominados servicios²⁴, apercebimientos con un carácter temporal y que podían reclamarse año tras año. Estas aportaciones se encuadran dentro del sistema intermediario de reclutamiento, término que acuñó el profesor I.A.A. Thompson hace ya más de 35 años. Todavía a finales del siglo XVI el sistema de reclutamiento directo a través de banderines de enganche –bajo comisión real y ejecutado por capitanes reclutadores enviados por el Consejo de Guerra que trataban de alistar voluntarios– apenas había llegado a la cornisa cantábrica. Allí el rey reclutaba a través de intermediarios locales con influencia o la nobleza local, que llegaban donde el rey no podía llegar²⁵.

La petición de servicios de tropas llegó a ser muy común en Asturias, logrando que dichas demandas fuesen abordadas como si se tratase de un impuesto o un donativo más, aunque no siempre era fácil que los representantes de las diputaciones y concejos acordaran unánimemente cualquier aportación. La fórmula era sencilla. El rey, mediante una carta o una cédula real, cursaba una petición para que se sirviera con un número de hombres fijado de antemano en un ejército determinado. Tras su llamamiento, las Juntas Generales se reunían para tratar la petición, votándose el servicio y aprobándose la aportación de un número concreto de hombres encuadrado en compañías. Muchas veces la cifra final de hombres era inferior a la pedida por la Corona, ya que la provincia decidía su aportación según sus posibilidades económicas y humanas. La clave del sistema era la negociación entre la Corona y la provincia, ya que siempre el servicio podía reportar contrapartidas de todo tipo, especialmente a los encargados de aprobar y cumplir con las

²² Consulta del Consejo de Estado, 14 de noviembre 1658. AGS, E. Flandes, Leg. 2.092.

²³ Carta del Consejo de Guerra al Príncipe de Astillano (Stigliano), 12 de abril 1659. AGS, GA, Libro 257, f. 97. Consulta del Consejo de Guerra, 16 de marzo 1659. AGS, GA, Leg. 1.934.

²⁴ Para el caso de los servicios de las provincias vascas: TRUCHUELO GARCÍA, S.: “El deber de servicio militar al monarca: los casos alavés y guipuzcoano (siglos XVI-XVII)”. En *Iuravasconiae: revista de derecho histórico y autonómico de Vasconia*, 4. 2007, pp. 239-284.

²⁵ THOMPSON, I.A.A.: *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Barcelona. 1981, p. 146-47.

peticiones del soberano: la élite local que participaba en ese ámbito de decisión. Así fue común que los gobernadores y corregidores del Principado, y algunos importantes representantes de concejos que se señalaban en las aprobaciones de servicios –encabezando opiniones proclives a éstos y al servicio a la monarquía–, consiguieran del soberano mercedes y honores para ellos y sus familias, especialmente hábitos de las órdenes militares²⁶. Entre los Gobernadores del Principado que consiguieron este honor destacó en esta época don Pedro de Gamarra, que gracias a sus gestiones como gobernador y su colaboración en los reclutamientos de tropas y marinería logró que dos de sus hijos obtuvieran un hábito de Santiago en 1666²⁷.

Entre 1648 y 1655 el Principado de Asturias sirvió anualmente a la monarquía con una media de entre 240 y 300 soldados que se aplicaron al ejército de Cataluña. Dichos soldados se sacaban de las distintas ciudades, villas, concejos y cotos del Principado, utilizando cupos establecidos en base a la población de cada uno²⁸. Según algunos datos, por cada soldado aportado por Asturias habría a unos 130 vecinos, que multiplicado por el coeficiente habitual de vecinos-habitantes (4,5) nos daría 585 habitantes por soldado repartido²⁹. El problema de esta clase de servicios estaba en que eran temporales y no implicaban la permanencia de los soldados en el frente más allá de la campaña militar, acaeciendo entre ellos numerosas desertiones incluso antes de llegar al frente³⁰. Esto, unido a otras circunstancias, como el agotamiento del Principado y la enorme distancia que lo separaba de Cataluña, hicieron que a partir de 1656 la Corona aceptara que el servicio se compusiera a dinero, ya que con esa cantidad se pretendía reclutar voluntarios en otras partes. Ese año el Principado decidió servir con 12.000 ducados, mitad en vellón y mitad en plata³¹, contribución que permanecerá como fija durante algunos años, aprobándose el cambio por parte del Consejo de Guerra³².

²⁶ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A.J.: “Servir al rey con hombres. Recompensas concedidas a élites y representantes del rey por su colaboración en el reclutamiento (1630-1700)”. En ESTEBAN ESTRÍNGANA, A. (ed.), *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 415-443.

²⁷ Junta de Armadas, 23 de abril 1668. AGS, GA, Leg. 3.505. Pruebas para la concesión de los títulos de caballeros de la Orden de Santiago de Juan Alonso de Gamarra y Arriaga y Santiago de Pedro de Gamarra y Arriaga, 1666. AHN, N, OM, Caballeros de Santiago, exps. 3.234 y 3.235.

²⁸ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A.J.: *Los Tambores de Marte. El Reclutamiento en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVII (1648-1700)*. Valladolid. 2011, pp. 237-239.

²⁹ *Ibidem*. pp. 244-245.

³⁰ *Ibidem*. pp. 255-256.

³¹ Junta de Guerra de España, 21 de marzo 1656. AGS, GA, Leg. 1877. Cartas del Consejo de Guerra al Principado de Asturias, 31 de marzo y 25 de abril 1656. AGS, GA, Libro 245 f. 195 y 202.

³² Diputación del 25 de febrero, Junta General del 8 de abril y Diputación del 11 de abril de 1658. *Actas de las Juntas y Diputaciones del Principado de Asturias, Tomo VII (1652-1672)*, Transcripción e índices por ANDÚJAR POLO, M.D. Oviedo. 1964, pp. 69-72.

A partir de 1661 la Corona fue necesitando cada vez más fondos y hombres para proseguir su lucha contra Portugal, cada vez más activa en la frontera³³. Ese año la cuantía entregada por Asturias aumentó hasta los 14.000 ducados, mitad en vellón y mitad en plata, esta vez ya no para la guerra contra Francia sino para la recuperación de Portugal, estableciéndose que los 2.000 ducados de aumento eran ofrecidos por vía de donativo³⁴. Al año siguiente la cuantía aumentó hasta los 20.000 ducados³⁵, y en 1663 Asturias volvió a servir a la monarquía con hombres formando un Tercio de 500 efectivos para el ejército de Galicia³⁶, unidad que permaneció activa hasta 1664, aunque en ese año se debieron reclutar otros 436 soldados para remplazar las bajas iniciales³⁷.

3. Los primeros intentos de reclutar hombres para Flandes durante el reinado de Carlos II

A comienzos del año 1665 desde Flandes se pidió que se enviaran españoles para los Tercios que aún quedaban en el ejército, debido a que hacía ya mucho tiempo que éstos no se reclutaban. En un primer momento el Gobernador de los Países Bajos, el marqués de Castel-Rodrigo, pedía el envío de 2.000 soldados que se intentarían reclutar en diferentes partes, sacándose 500 de ellos de Asturias, otros 500 de León y los 1.000 restantes de las islas Canarias. La elección de estos lugares estaba motivada por la continuidad con la guerra con Portugal, que tenía empeñada a buena parte de la monarquía con hombres y dinero. Estas regiones parecían más desembarazadas de compromisos bélicos, a la vez que estaban cercanas a regiones costeras desde donde sería fácil el embarque, por lo que parecían idóneas para la recluta³⁸. Tras desestimarse una recluta directa en Asturias se debatieron otras fórmulas para reunir los hombres que se necesitaban en Flandes. Entre ellas se valoró la oferta de un conocido asentista, Juan de Miranda, el cual a lo largo de los 20 años

³³ Sobre el tema: VALLADARES, R.: *Felipe IV y la restauración de Portugal*. Málaga. 1994, pp. 39-40. DORES COSTA, F.: *A guerra da Restauração 1641-1668*. Lisboa. 2004. WHITE, L.: "Guerra y revolución militar en la Iberia del siglo XVII". En *Manuscrits*, 21. 2003, pp. 63-93; y "Estrategia geográfica y fracaso en la reconquista de Portugal por la monarquía hispánica". En *Studia Histórica. Historia Moderna*, 25. 2003, pp. 59-91.

³⁴ Diputación del 17 y 23 de junio 1661. *Actas de las Juntas y Diputaciones...*, Op. Cit. Tomo VII, pp. 94-96. Consulta del Consejo de Guerra, 18 julio 1661. AGS, GA, Leg. 1.980.

³⁵ Carta de la Secretaría de Guerra al Principado de Asturias en respuesta de la proposición de su procurador general don Fernando Vigil de Quiñones, 1 de julio 1662. AGS, GA, Libro 282 f. 5. Consulta del Consejo de Guerra, 20 de septiembre 1662. AGS, GA, Leg. 2.003.

³⁶ Diputación del 3 de febrero 1663. Auto de repartimiento del 4 de febrero 1663. *Actas de las Juntas y Diputaciones...*, Op. Cit. pp. 102-106 y 112-121.

³⁷ Repartimiento de los infantes con que sirve el Principado de Asturias, 20 de abril 1664. *Actas de las Juntas y Diputaciones...*, Op. Cit. pp. 161-167.

³⁸ Consultas del Consejo de Estado, 8 y 17 de enero 1665. AGS, E. Flandes, Leg. 2.104. Consultas del Consejo de Guerra, 14 de septiembre y 27 de diciembre 1665. AGS, GA, Leg. 2.084. Minutas sobre las levas pedidas, Madrid, 12 de enero 1665. AGS, GA, Leg. 2.075.

anteriores había suministrado notables contingentes de tropas en Madrid y toda Castilla para los ejércitos de la monarquía, y que por tanto tenía una notable experiencia en la materia³⁹. En un primer momento se intentó que reuniera 2.000 infantes para Flandes en la meseta norte, Galicia, León y Asturias, desde donde se pensaba que más fácilmente se podría embarcar a los contingentes, pagándosele por cada uno 200 reales de vellón. Pero pronto la monarquía desaconsejó la formalización del asiento debido a que se necesitaban hombres para el frente portugués debido a la derrota de Villaviciosa⁴⁰.

Todos estos intentos no tuvieron el efecto deseado, y no se consiguió nada, teniéndose que buscar otras fórmulas para el tan ansiado refuerzo. En Asturias cualquier nuevo servicio de tropas chocaba con el hecho de que esta obligación se había terminado componiendo a dinero, y que en los acuerdos estaba implícito que el Principado no estaba obligado a más, quedando cerrada la puerta de cualquier otro reclutamiento. Si bien en otros lugares de Castilla se llegaron a acuerdos parecidos con la aparición de los Tercios Provinciales (1663-64), continuamente el rey incumplía lo pactado y seguía reclutando voluntarios a través de la vía tradicional –enviando capitanes y arbolando banderas– en los partidos que habían transformado su obligación militar a dinero⁴¹. Pese a ello los servicios presentados por Asturias durante 1665 fueron sólo de carácter económico, suministrando a las arcas del Tercio Provincial de Burgos 25.000 escudos de vellón para respaldar el mantenimiento de esta unidad en el frente extremeño, por lo que la corona se terminó conformando sin pedir nada más⁴².

Al año siguiente se intentó nuevamente que una parte de los hombres que se reclutaban para Flandes se levantaran en Asturias, llegando a ordenar el Consejo de Guerra que se despacharan 20.000 escudos para comenzar los preparativos, pretendiendo que se llegaran a levantar hasta 6 compañías de infantería⁴³. Poco después el Consejo de Guerra reconocía la “imposibilidad de hacer gente en Asturias”, debido a “...la conveniencia de que no se saque quintada, que se use de los ociosos, malentretenidos, presos de las cárceles por delitos leves y de los que han sido soldados, obligándoles a estos que vuelvan a servir”. Tras ello resolvía que la leva en ningún caso debía ser gravosa para el Principado, aunque ello supondría que fuera mucho menos numerosa. De esta manera estimaba que con el envío de dos capitanes a Asturias sería más que suficiente. Éstos debían reclutar todos los voluntarios que pudieran por sus propios medios, además de intentar que las autoridades

³⁹ Sobre este personaje: RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A.J.: “Patentes por soldados: Reclutamiento y venalidad en el ejército durante la segunda mitad del siglo XVII”. En *Chronica Nova*, 33. 2007, pp. 37-56, en especial p. 45.

⁴⁰ Consultas del Consejo de Guerra, 18 de mayo y 23 de julio 1665. AGS, GA, Legs. 2.084 y 2.085. Orden real, Madrid, 4 de agosto 1665. Propositiones de don Juan de Miranda, Madrid, 8 de marzo 1665. AGS, GA, Leg. 2.103.

⁴¹ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A.J.: “Los primeros ejércitos peninsulares y su influencia en la formación del Estado Moderno durante el siglo XVII”. En GONZÁLEZ ENCISO, A. (ed.), *Un Estado Militar. España, 1650-1820*. Madrid. 2012, pp. 19-64; en especial pp. 46-51.

⁴² Carta del Consejo de Guerra al Principado de Asturias, 15 de junio 1665. AGS, GA, Libro 282 f. 107.

⁴³ Consulta del Consejo de guerra, 15 de enero 1666. AGS, GA, Leg. 2.110.

les apoyaran alistando en sus compañías a otras clases de hombres sin provecho para el común, para evitar así un nuevo repartimiento y el tener que establecer cupos a los concejos, como se había hecho durante las décadas anteriores⁴⁴.

Al final nada se llegó a ejecutar durante este año, en parte debido al poco interés de la Junta del Principado de Asturias por alargar sus contribuciones a la Corona, ya que colaboraba económicamente al sustento de los Tercios Provinciales que luchaban en la frontera extremeña. Cada año el Principado abonaba en Madrid 15.000 ducados para sufragar el mantenimiento de los soldados del Tercio Provincial de Burgos-Valladolid, a condición de que no se le pidiera sacar gente para la guerra con Portugal⁴⁵.

En cambio ese año Asturias sí que colaboró reuniendo marinería para los barcos de la Armada. A principios de año la Junta de Armadas había establecido que para tripular los 20 bajeles de la administración real faltaban 1.000 marineros, por lo que necesitaba que al menos 200 se reunieran en Asturias, alistándose la mayoría de los restantes en Cantabria y las provincias vascas⁴⁶. La leva de marineros se realizó con celeridad, gracias en parte a que no se levantaba ningún soldado en la región, por lo que el corregidor de Oviedo pudo despachar desde mediados de febrero dos tropas que ascendían a 202 plazas de marinería, entre marineros, artilleros y grumetes. Todos debieron ir por tierra hasta Cádiz, atravesando toda la Península, ya que en ese momento no había en los puertos cantábricos barcos apropiados para transportarlos⁴⁷. A pesar del éxito relativo de la leva, la calidad de los marineros debió ser mala. Aunque fueron los primeros en llegar a Cádiz, el Almirante General Diego de Ibarra se quejó al Consejo de Guerra de la mala calidad de los asturianos, afirmando *“pues los más no conocen cavo, y es compasión salir con tal gente a la mar”*. Con su queja, Diego de Ibarra sin duda se refería a que observaba marineros muy jóvenes y con poca experiencia marinera, muchos de los cuales se debieron alistar obligados o tentados por las pagas ofrecidas, mientras que los marineros más curtidos prefirieron quedarse en sus casas y continuar con sus labores⁴⁸.

Las cosas cambiaron al año siguiente, debido a las necesidades de la frontera gallega y castellana con Portugal. La necesidad de tropas en Galicia hizo que su nuevo gobernador, el Condestable de Castilla, pidiera a la Corona que con urgencia enviase tropas de fuera del reino, porque sus milicias no eran de provecho para la guerra. En el Consejo de Guerra se debatió el envío de diversos contingentes de tropas, siendo una de las ideas el volver a formar el tercio de Asturias de nuevo con 500 hombres. Esta opción fue estudiada detenidamente, aunque ya desde el principio se veía poco probable este servicio por *“la poca aplicación a la guerra que tenían los naturales”* y por el servicio económico que se daba para los Tercios Provinciales. Pese a todo la Corona pidió el servicio en especie,

⁴⁴ Consulta del Consejo de Guerra, 25 de enero 1666. AGS, GA, Leg. 2.110.

⁴⁵ Consulta del Consejo de Guerra, 7 de abril 1666. AGS, GA, Leg. 2.110.

⁴⁶ Consulta de la Junta de Armadas, 17 de enero 1666. AGS, GA, Leg. 3.482.

⁴⁷ Consulta de la Junta de Armadas, 9 de marzo 1666. Relación y memoria del estado de las levas de marinería de Cantabria y Asturias, 26 de abril 1666. AGS, GA, Leg. 3.482.

⁴⁸ Carta del Almirante General don Diego de Ibarra, Cádiz, 11 de abril 1666. AGS, GA, Leg. 3.490.

ofreciendo a cambio la vuelta a sus casas de los soldados después de la campaña y la conmutación del servicio económico que se venía aportando. Finalmente la Corona optó por anular su petición de hombres ante la dificultad de juntarlos y los enormes gastos que conllevaría, contentándose sólo con una aportación económica para los Tercios Provinciales. Servicio que incluso era menos gravoso, al reducirse éste con respecto al anterior, sirviendo Asturias con 24.000 escudos de vellón⁴⁹.

Pero esta petición de hombres a Asturias para Galicia no fue única, ya que también se pidieron 500 hombres para asistir temporalmente en las fronteras de Castilla, fuertemente amenazadas ese año. Aunque la necesidad de gente era grande, Asturias seguía aportando 15.000 ducados anualmente a cargo de la composición de sus milicias⁵⁰ y a condición de que no se pudiera sacar gente para el servicio real. Por ello el Consejo de Guerra desestimó nuevamente la petición por su inviabilidad, pese a las grandes necesidades bélicas, ya que la leva habría topado con innumerables problemas y falta de colaboración local, ya que sólo se podrían haber reclutado voluntarios⁵¹.

4. La Guerra de Devolución (1667-1668)

Durante 1667-1668 los frentes bélicos donde actuaba la Monarquía Hispánica se ensancharon a raíz de un nuevo enfrentamiento con Francia, la llamada Guerra de Devolución. En mayo de 1667 Luis XIV invadió Flandes con un ejército de 70.000 hombres, lo que motivó que desde la península se tomaron diversas medidas, entre las que destacó el reclutamiento masivo de tropas cuyo destino era Flandes⁵². Por este motivo a partir de septiembre de 1667 se intentaron reclutar más hombres en Asturias, a pesar de que inicialmente para mismo año se había pedido el servicio económico habitual, esta vez de 20.000 escudos de vellón para el Tercio Provincial de Burgos-Valladolid⁵³. A partir del verano se formularon diversas peticiones a los diferentes reinos y provincias del norte peninsular para que sirvieran con cierto número de tropas para nutrir el ejército de Flandes, a la par que se reforzaba el ejército de Cataluña y las tropas que luchaban contra

⁴⁹ Consejo de Guerra sobre la carta recibida del Condestable de Castilla, Gobernador de Galicia, 27 de abril 1666 y 17 mayo de 1666. AGS, GA, Libro 294 f. 142 y 161. Carta del Consejo de Guerra al Principado de Asturias, 31 de julio 1666. AGS, GA, Libro 282 f. 149.

⁵⁰ Sobre este impuesto: RIBOT GARCÍA, L.: "El Reclutamiento Militar en España a mediados del siglo XVII. La "Composición" de las milicias de Castilla". En *Cuadernos de Investigación Histórica*, 9. 1986, pp. 63-89, y CONTRERAS GAY, J.: "Las milicias pecuniarias en la corona de Castilla (1650-1715)". En *Studia Historica. Historia moderna*, 25. 2003, pp. 93-121.

⁵¹ Consulta del Consejo de Guerra, 7 de abril 1666. AGS, GA, Leg. 2.110.

⁵² Sobre este conflicto: RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A.J.: *España, Flandes y la Guerra de Devolución (1667-1668). Guerra, reclutamiento y movilización para el mantenimiento de los Países Bajos españoles*. Madrid. 2007.

⁵³ Carta del Consejo de Guerra al Principado de Asturias, 23 de enero 1667. AGS, GA, Libro 282 f. 166. Cuentas del pagador del Tercio Provincial de Burgos y Valladolid, de 1666 a 1669. AGS, CMC 3ª época, Leg. 3.263 doc. 11.

los portugueses. Por este motivo –al igual que a Galicia, las Cuatro Villas de Costa o las provincias vascas–, a Asturias se la pidió que sirviese reuniendo dos compañías de infantería para luchar en el ejército Flandes.

El servicio consistiría en el reclutamiento de dos compañías de 100 hombres, formadas por voluntarios naturales del Principado. Los costes de vestir, armar, socorrer correrían a cargo de la provincia, al igual que su transporte hasta La Coruña, desde donde partirían a Flandes con las tropas reclutadas en Galicia. Para facilitar la leva la Corona ofrecía las patentes de los capitanes y el resto de los oficiales en blanco, para que se asignasen por los representantes del Principado a las personas que considerara más convenientes para esos cargos, siendo la misión más importante de éstos disciplinar y conservar a sus hombres. Los soldados debían estar listos a mediados del mes de diciembre, ya que se pensaba enviar estas tropas con prontitud, para que estuviesen en Flandes antes de que empezara la siguiente campaña. Estas compañías, junto con el resto de las reclutadas en el norte peninsular, se incluirían en el Tercio que se formaba a don Francisco Antonio de Agurto⁵⁴.

Pero eran muchos los que creían que el Principado podía aportar más a la monarquía, como afirmó el Condestable de Castilla, porque *“...muy bien se podría sacar de aquella parte 1.000 hombres sin que hicieran falta ninguna porque demás de ser tan poblada de gente y que jamás a alojado, es aquel Principado de lo más descansado y aliviado que ay en España”*⁵⁵. También el Marqués de Aytona reconocía que en Asturias había más gente, por lo que esos 200 hombres parecían pocos, determinando en su parecer que debían reclutarse más hombres⁵⁶. Ante estas informaciones el Consejo de Guerra decidió ordenar el reclutamiento de 400 hombres más en el Principado, pero esta vez voluntarios reclutados arbolando banderas a costa de la real hacienda. Estos se incluirían al servicio de los 200 hombres pedidos anteriormente. La leva se encomendó a don Sancho Miranda, hijo de la tierra, que podría facilitar su término, por su experiencia y por los parientes y séquito que tenía en el Principado. Para realizarla se le enviaron tres patentes más de capitanes, además de una de Maestre de Campo, ya que se planeaba la formación de un nuevo Tercio. Éste se formaría de los 600 hombres que debían sacarse de Asturias, y de los 300 que se reunían en León, además de una compañía que debía reclutar el Conde de Benavente, siendo elegido Sancho Miranda su oficial al mando. Pero al final no se reunieron hombres en Asturias, León no llegó a aportar hombres, y tampoco el Conde de Benavente, por lo que pronto se debió desechar la idea de formar un nuevo Tercio⁵⁷.

⁵⁴ Carta del Condestable de Castilla, 29 de septiembre 1667. AGS, GA, Leg. 2.132. Carta del Consejo de Guerra al Condestable de Castilla, Gobernador del Reino de Galicia, 20 de octubre 1667. AGS, GA, Libro 307 f. 65. Carta del Consejo de Guerra y Cédula real mandada al Principado de Asturias para que sirviese con 200 hombres para Flandes, 25 de octubre 1667. AGS, GA, Libro 264 f. 176.

⁵⁵ Carta del Condestable de Castilla, 29 de septiembre 1667. AGS, GA, Leg. 2.132.

⁵⁶ Carta del Marqués de Aytona, Madrid, 4 de noviembre 1667. AGS, GA, Leg. 2.152.

⁵⁷ Consulta del Consejo de Guerra, 7 de diciembre 1667. AGS, GA, Leg. 2.132. Patentes de infantería en blanco para levantar tres compañías en Asturias y carta al gobernador de Asturias Pedro Gómez de Ribera, 24 de diciembre 1667. AGS, GA, Libro 264 f. 199. Minuta del Consejo de Guerra, Madrid, 28 de enero 1667. Orden real al Marqués de Aytona, Madrid, 19 de septiembre 1667. AGS, GA, Leg. 2.152.

De hecho el resultado de las aportaciones pedidas a Asturias fue muy diferente. Por un lado el Principado se excusó de poder cumplir con el servicio pedido, alegando el nuevo corregidor *“el poco fruto que se ha sacado deste género de lebas en aquella parte manifiesta ahora la misma desconfianza”*⁵⁸. En compensación a este servicio de 200 hombres el Principado ofrecía servir a su majestad con 10.000 escudos de vellón, que servirían para pagar parte de los costes de la leva voluntaria que se hacía a cargo de Sancho Miranda. La nueva proposición se aceptó por la Corona conmutándose a un servicio económico, exigiendo además los 20.000 escudos que ofrecía anualmente para el mantenimiento de los Tercios Provinciales, cantidad que no se perdonó pese a que se reclutaran tropas, ya que éstas se reclutaron voluntariamente y a cargo de la Real Hacienda. La monarquía conmutó el servicio a pesar de su extrema necesidad de tropas, ya que los ánimos de la provincia indicaban que nunca se cumpliría con el cupo pedido. A cambio conseguía dinero, aunque una cantidad algo menor que lo que se estimaba necesario para formar dos compañías de 100 hombres, a razón de 6.000 escudos por cada una⁵⁹. La rápida aceptación de la composición a dinero fue criticada por algunos sectores cortesanos como el Marqués de Aytona. Éstas se centraban en el hecho de que en Asturias había suficiente población, y además había aumentado, ya que se creía que en los últimos años se habían pasado más de 20.000 familias desde Galicia huyendo de las continuas aportaciones para la guerra contra Portugal. Por ello no se entendía que la provincia hubiera reusado un servicio que parecía corto, y menos aún que ofreciera tan poco dinero a cambio, ya que en su opinión eso valdría de poco para defenderse de los franceses. De hecho el marqués llegaba a afirmar desazonado: *“siendo así que con el dinero no nos redimiremos si no ay infantería y buenos mosqueteros que nos defiendan”*⁶⁰.

La leva a cargo de Sancho Miranda se terminó realizando, encaminándose finalmente a La Coruña cerca de 200 hombres en grupos más reducidos. Aunque la leva empezó en el mes de diciembre de 1667, arbolándose banderas en Oviedo y otras villas de todo el Principado, el reclutamiento duró más de seis meses, hasta el mes de mayo, teniendo unos resultados algo mediocres. A comienzos de marzo se pudieron enviar 50 hombres a La Coruña de la compañía que se reclutaba en Oviedo, pasando Sancho Miranda a los cuerpos de guardia del resto de las banderas arboladas para programar la salida de los soldados ya reclutados. A finales de ese mes ya se preparaba la salida de otra partida hacia Galicia de los reclutados en Oviedo, aunque se reconocía que en el resto de las banderas no se estaba reclutando ni un solo hombre. Pese al contratiempo a mediados de abril se logró reunir a una tropa de 50 hombres que fueron despachados con uno de los capitanes, y ya a comienzos de mayo se envió a otro capitán con 60 hombres, dándose por finalizada la

⁵⁸ Carta del corregidor de Asturias al Consejo de Guerra, Oviedo, 19 de noviembre 1667. AGS, GA, Leg. 2.160.

⁵⁹ Carta del corregidor de Asturias al Consejo de Guerra, Oviedo, 19 de noviembre 1667. Consulta del Consejo de Guerra, 7 de diciembre 1667. AGS, GA, Leg. 2.132. Carta del Principado de Asturias, Oviedo, 31 de diciembre 1667. AGS, GA, Leg. 2.190. Memoria de lo resuelto tocante a las levas para Flandes, s/f. AGS, GA, Leg. 2.152. Carta del Consejo de Guerra al gobernador de Asturias, 19 diciembre 1667. AGS, GA, Libro 300 f. 6.

⁶⁰ Carta del Marqués de Aytona, Palacio, 11 de diciembre 1667. AGS, GA, Leg. 2.154.

recluta, que se había dilatado demasiado en el tiempo y no había sido satisfactoria. Por eso se resolvió no reclutar la última compañía de las pedidas, mandándose al capitán sobrante a Galicia para que se le destinara el mando de una nueva compañía que se reclutaría allí. En total salieron del Principado 210 hombres con dos capitanes, aunque no llegaron todos a Galicia. Los gastos de esta recluta se financiaron gracias a los distintos servicios aportados por la provincia, tanto el ofrecido ese año como otros pendientes⁶¹.

Las tropas fueron llegando de manera irregular en barcos pequeños a Galicia, en donde los hombres fueron socorridos hasta el embarque a Flandes. En marzo la primera compañía reclutada en Asturias, la de Diego de la Concha, llegó a La Coruña, en donde permaneció cerca de un mes hasta que se embarcó. Otras tropas continuaron llegando durante los meses siguientes, hasta que finalmente a comienzos del verano se decretó el final de la leva ante la incapacidad de poder reclutar más voluntarios. En total 185 plazas, entre oficiales y soldados, se embarcaron para Flandes entre las dos compañías reclutadas en Asturias. La cifra final fue inferior a la esperada, aunque quedó claro que con la leva de voluntarios no se podía conseguir más, a pesar de la clara implicación de un noble local del calado de Sancho Miranda⁶².

Tabla 1: Compañías reclutadas en Asturias para Flandes en 1668:

Capitanes	Lugar desde donde embarcaron	Plazas embarcadas (oficiales y soldados)	Día de llegada a Galicia	Embarque a Flandes
D. Diego de la Concha y Miera	La Coruña	104	22 de marzo	27 de abril
Ídem.	Vigo	21		18 de julio
D. Diego de Miranda Arango	La Coruña	60	30 de mayo	3 de agosto
Total:		185		

Fuente: AGS, GA, Leg. 2.194.

Esta leva ocasionó diferentes perjuicios en el Principado por los excesos cometidos por los militares, al alterarse el orden público. Un altercado en el puerto de Gijón entre los soldados y paisanos costó al vida a un vecino de la villa que murió herido de un

⁶¹ Cartas de don Sancho Miranda, Oviedo, 31 de diciembre 1667, 3 y 24 de marzo, 14 de abril, 26 de mayo y 11 de junio 1668. AGS, GA, Leg. 2.190. Diputación del 2 de noviembre 1668. *Actas de las Juntas y Diputaciones...*, Op. Cit. pp. 177-178.

⁶² Consulta del Consejo de Guerra, 24 de mayo 1669, con la carta inclusa: Relación del dinero remitido y aplicado a las levas que se levantó en el reino de Galicia, Pontevedra, 12 de abril 1669. AGS, GA, Leg. 2.194. Cuentas de Antonio del Río, pagador de los ejércitos y presidios del reino de Galicia (1664-69). AGS, CMC 3ª época, Leg. 860.

mosquetazo, mientras que otros dos quedaron heridos tras la reyerta, lo cual costo cierta cantidad de dinero a la provincia por la indemnización pagada⁶³.

5. El reclutamiento durante la Guerra de Holanda (1672-1679)

Durante el año 1669 sabemos que la provincia asistió sólo económicamente a los ejércitos reales, aunque esta vez para recaudar el dinero la Corona concedió un arbitrio que permitía grabar dos reales en cada fanega de sal, para que el dinero obtenido se aplicase al socorro y mantenimiento de la guerra⁶⁴.

En los dos años sucesivos el Principado participó económicamente en el impuesto de la composición de milicias, dándose noticia al Principado de su reducción a 20 ducados cada soldado⁶⁵. Para el año de 1670 la junta del Principado resolvió servir con 6.000 ducados, a pesar de las mayores cantidades que se pidieron por la corona, que pretendía 10.000 ducados en vez del servicio en hombres. Estos 6.000 correspondían a los 300 hombres que tradicionalmente se pedían al Principado, pagando por cada uno la nueva cifra que se solicitaba en la composición⁶⁶.

A finales de 1671 se resolvió realizar una cuantiosa leva de tropas para Flandes en diversos lugares de la geografía española, entre los que destacaban Galicia, la meseta norte y Asturias. La propuesta venía formulada por personajes tan importantes como el conde de Monterrey y don Diego Sarmiento –éste último Comisario General de la infantería y caballería de España, máximo responsable de todas las levas y alojamientos que se realizaban–, que a instancias de los Consejos de Estado y Guerra intentaban que el Ejército de Flandes recobrar el esplendor de tiempos pasados. En la opinión de Diego Sarmiento, de Galicia y Asturias se podían sacar bastantes soldados para Flandes, siendo él quien formuló la siguiente propuesta, la cual daría bastante que hablar durante los años siguientes:

“Para mayor refuerzo del ejército de Flandes se podría también sacar del Principado de Asturias que abunda más de gente que otro ningún reyno, hasta 1.200 hombres de las 234 compañías que tienen de milicias, de a 300 hombres, y en todas 39.777 y sacando 5 de cada una de los que no sean sacados y menos falta hacen en la republica porque en todas partes hay ociosos serán 1.170 hombres y quando queden en los 1000 nos podemos contentar escriviendo en la misma conformidad al Principado y encargando la execución al gobernador del para que lo disponga con los sargentos mayores que hay de aquellos partidos remitiéndole asimismo 8 patentes suplidas como se hizo al reyno de Galicia y las empee en los hombres de calidad del Principado que quieran servir, o a soldados que lo ayan sido; encargándole mucho solicite este servicio con toda instancia

⁶³ Junta general de 11 de agosto 1668. *Actas de las Juntas y Diputaciones...*, Op. Cit. p. 175.

⁶⁴ Junta general de 13 de mayo 1669. *Actas de las Juntas y Diputaciones...*, Op. Cit. pp. 181-182.

⁶⁵ RIBOT GARCÍA, L.: “El Reclutamiento Militar en España...”, Op. Cit, p. 80.

⁶⁶ Diputación de 8 de diciembre 1669 y Juntas del 10 y 12 de septiembre 1670. *Actas de las Juntas y Diputaciones...*, Op. Cit. pp. 190 y 194.

*y sin violencia, por la importancia de él y lo agradable que será a su magestad, y que avise lo que dispusiere para que luego se le envíen los medios para embarcar la gente en el Principado y pasarla a La Coruña*⁶⁷.

Tras las decisiones tomadas, con cierta previsión se mandaron cartas al Corregidor y al obispo de Oviedo para ir tanteando las posibilidades de reclutamiento que podía ofrecer la provincia, amén de las formas y maneras que se podían levantar estos hombres, intentado así causar la menor molestia posible a los pueblos y menos coste de la Real Hacienda, desechándose finalmente el recurso de sacar soldados de las milicias del Principado⁶⁸. Los resultados de estas indagaciones fueron mucho más pobres de lo esperado. Por un lado el obispo afirmaba en su informe que allí sólo se podrían reclutar hasta 200 hombres. La cifra parecía demasiado escasa, y pese a las expectativas, el Consejo de Guerra procuró aumentarla, pidiendo al Principado 400 hombres. Esta cantidad parecía más cercana a las posibilidades reales, ante las dimensiones y lo poblado que estaba el Principado, además de la poca gente que había salido de éste en los últimos años para servir al rey, afirmándose que el Principado: “...no habiendo en todas las ocurrencias que ha tenido la monarquía de muchos años ha esta parte contribuydo con servicio de gente”⁶⁹.

Las averiguaciones no sólo hablaban de la cantidad de hombres que se podrían reclutar, sino también de la manera de hacerlo. Las fórmulas que se sugerían para llegar a esta escasa cifra, según el obispo, eran dos: Primeramente, la concesión de varias patentes en blanco para caballeros conocidos de la provincia, que gracias a su séquito les sería fácil captar voluntarios. En segundo lugar se proponía juntar a todos los que habían sido soldados y habían huido del Ejército, o se hallaban sin licencia oficial en sus casas, para lo cual se emitirían órdenes para que ninguna persona, ya fuera seglar o eclesiástico, refugiara en su casa a cualquiera de éstos, imponiendo penas tanto a los soldados como a los que los ocultaran. A su vez también se emitieron sugerencias para mejorar la eficacia de las levas. Así se decía que el embarque se debía realizar desde el puerto de Gijón para evitar fugas y mayores gastos en la conducción de los soldados, a la par que era necesario proveer medios para el gasto de vestir, conducir y socorrer a los soldados, ya que allí no había los suficientes⁷⁰.

Mediante estos lúcidos informes, el Consejo de Guerra realizó una petición de hombres cabal con unas instrucciones muy afinadas al respecto, en las que nada se dejaba al azar, para así poder encontrar la mejor manera de cumplir y hacer efectivo el reclutamiento que se pretendía realizar. La petición de la Corona fue cursada oficialmente a finales de

⁶⁷ Informe de don Diego Sarmiento, Madrid, 25 de septiembre 1671. AGS, GA, Leg. 2.220.

⁶⁸ Consultas del Consejo de Guerra, 24 de octubre y 7 de diciembre 1671. AGS, GA, Leg. 2.247. Carta a don Luis de Varona Sarabia, corregidor y capitán a guerra del Principado de Asturias, 1 de noviembre 1671. AGS, GA, Libro 316 f. 71.

⁶⁹ Consulta del Consejo de Guerra, 7 diciembre 1671. Carta incluida del Obispo de Asturias, 21 de noviembre 1671. AGS, GA, Leg. 2.247. Carta al licenciado don Luis de Varona Saravia, Gobernador del Principado de Asturias, 22 de diciembre 1671. AGS, GA, Libro 264 f. 231.

⁷⁰ Consejo de Guerra, 7 diciembre 1671. Carta incluida del Obispo de Asturias, 21 de noviembre 1671. AGS, GA, Legs. 2.220 y 2.247.

diciembre de 1671 mediante una cédula real. El 2 de enero de 1672 la Diputación acordó convocar una junta general para debatir el servicio, algo que tuvo lugar los días 20 y 23 de enero de ese mismo año. En la junta del día 20, después de pasar lista a los diferentes representantes de los concejos del Principado, se leyeron en público varias cartas reales y la cédula en la que se pedía el servicio. En ella se reclamaba una aportación de 400 hombres vestidos, socorridos y puestos a costa del Principado en el puerto de Gijón, en donde estarían prevenidas las embarcaciones para enviarlos a Flandes⁷¹. Se creía, por tanto, que no sería demasiado gravoso para al Principado el hecho de vestir y socorrer estos hombres, aunque se dieron instrucciones para que si no se entraba en ello se utilizaran los medios más prontos de la Real Hacienda para acudir a este gasto⁷², a la vez que se establecía que en caso de no acceder la provincia al servicio la leva correría a cargo del rey⁷³.

La recluta estaría estructurada en cuatro compañías. Para que la provincia realizase los nombramientos se mandaron las patentes en blanco para cuatro capitanes naturales del Principado, prefiriendo que fueran personas de séquito, aunque si no había personas de esa calidad que quisieran servir se elegirían soldados naturales con alguna experiencia, que eran denominados por la Corona como “*soldados de fortuna*”. Con esta pauta quedaba claro que se prefería la sangre a la hora de ser capitanes en lugar de tener experiencia en la profesión militar⁷⁴. Las órdenes indicaban que dos de las patentes se podrían usar para comenzar la leva inmediatamente, mientras que las otras dos debían reservarse para más adelante. Si en el Principado no se juntaban los 400 hombres deseados esas patentes se deberían emplear para reunir hombres en León u otros partidos, dejando claro la monarquía que lo importante era reunir a los hombres, independientemente de donde se sacaran⁷⁵.

La Corona también prefirió las personas susceptibles de formar parte de estas compañías, siguiendo las observaciones de los informes antecedentes para así cumplir con el cupo pedido. Siempre se insistió a que la leva se hiciese sin extorsiones ni violencia, sin entrar en ella los casados, sino sólo solteros ociosos y voluntarios, a la par que se recogerían todos los soldados que estuviesen retirados sin licencia o causa legítima⁷⁶.

⁷¹ Diputación del 2 de enero, Junta del 20 de enero y Junta del 23 de enero de 1672. *Actas de las Juntas y Diputaciones...*, Op. Cit. pp. 217-234.

⁷² Carta al licenciado don Luis de Varona Saravia, Gobernador del Principado de Asturias, 22 de diciembre 1671. AGS, GA, Libro 264 f. 231.

⁷³ Resumen del estado en que se hallan las levas de infantería y desmontados que se hacen para los estados de Flandes, 1672. AGS, E. España, Leg. 2.694.

⁷⁴ Carta al licenciado don Luis de Varona Saravia, Gobernador del Principado de Asturias, y al Obispo de Oviedo, 22 de diciembre 1671. Patentes en blanco con suplimientos para la leva, 22 de diciembre 1671. AGS, GA, Libro 264 f. 231 y ss.

⁷⁵ Resumen del estado en que se hallan las levas de infantería y desmontados que se hacen para los estados de Flandes, 1672. AGS, E. España, Leg. 2.694.

⁷⁶ Carta al licenciado don Luis de Varona Saravia, gobernador del Principado de Asturias, 22 de diciembre 1671. AGS, GA, Libro 264 f. 231. Cédula real, 13 de diciembre 1671. *Actas de las Juntas y Diputaciones...*, Op. Cit. pp. 221-222.

Los representantes del Principado debatieron y votaron en la junta del día 23 de enero el servicio pedido por la Corona. El caballo de batalla principal era el económico, que se traducía en la pretensión de la provincia de ser excusada del servicio de Milicias que realizaba a través de los Tercios Provinciales, con lo que el arbitrio que se utilizaba para hacer frente a estos pagos, que era la imposición de dos reales por cada fanega de sal por dos años, se podría utilizar para pagar los costes de la leva. Al final las votaciones, pese a las quejas sobre los grandes aprietos que pasaba la provincia, fueron positivas en cuanto al servicio, aunque se pidió la condonación de servir con milicianos, a cambio de lo cual el Principado serviría con 4.000 ducados de los medios más pronto que se pudieran encontrar como ayuda de costa para esta leva⁷⁷, para lo que se mandó a un representante a la Corte para tratar la exención de Milicias⁷⁸. Ante la dilación de la respuesta del Principado la Corona se vio obligada a volver a pedir el servicio por medio de dos cartas reales que instaban a la provincia a que se reuniese para tratar el tema⁷⁹, aunque cuando éstas llegaron el servicio ya se había aprobado.

La Corona dejó claras las pautas a seguir por medio de unas instrucciones que se dieron al Corregidor del Principado, con lo que esta leva fue rigurosamente controlada. Por un lado, Luis de Varona recibió la ayuda del contador de muestras Francisco de Herrera, que pasó de Pontevedra, donde ejercía, a Oviedo para encargarse de la cuenta y razón de todos los gastos que se planteasen⁸⁰. También se dio orden para tener informado en todo momento al Condestable de Castilla, que en ese momento ejercía como Gobernador de los Países Bajos.

A pesar de lo que sabemos para otros años gracias a las actas de las Juntas del Principado y los listados de los repartimientos realizados anteriormente, poco sabemos de esta leva, aunque lo más probable es que no se pusiera un número fijo de hombres a cada concejo, como decían las órdenes reales, sacándose a la fuerza a los ociosos, malentrenidos y soldados sin licencia. De nuevo, poco después, se insistió a través de las instrucciones en la necesidad de que:

*“los cavalleros y personas de su posición no recojan ni oculten en sus casas los que han sido soldados, ni gente que por ociosa y malentrenida mereciere salir de esse principado, en que usareis de la autoridad del puesto que eserceis para no tolerar semejante desorden”*⁸¹.

⁷⁷ Juntas del 20 y 23 de enero 1672. *Actas de las Juntas y Diputaciones...*, Op. Cit. pp. 217-234. Carta al Corregidor de Asturias, 15 de febrero 1672. AGS, GA, Libro 316, f. 83.

⁷⁸ Junta del 24 de enero 1672. *Actas de las Juntas y Diputaciones...*, Op. Cit. pp. 234-238. Esta exención no se consiguió finalmente, por lo que sabemos, a pesar de las acciones del representante de Asturias. Diputación del 17 de marzo 1672. *Ibidem*. pp. 261-265.

⁷⁹ Cartas reales del 14 de enero 1672. Junta del 24 enero 1672. *Ibidem*. pp. 239-242. Carta al Corregidor de Asturias, 15 de enero 1672. AGS, GA, Libro 316 f. 80.

⁸⁰ Carta al Arzobispo de Santiago, gobernador en interinidad del Reino de Galicia, 5 de enero 1672. AGS, GA, Libro 316 f. 77.

⁸¹ Carta al Corregidor de Asturias, 15 de enero 1672. AGS, GA, Libro 316 f. 80.

Por lo que hemos podido comprobar con algún caso particular las calidades pedidas se cumplieron, y a menudo provocaron las quejas de los condenados, como don Antonio de Caso, que fue condenado por ocioso y vagabundo a cuatro campañas en Flandes, aunque se escapó y fue a la Corte en donde pidió audiencia para ser oído y perdonado⁸².

En cuanto al dinero hubo cierta preocupación por los socorros que se debían dar a los soldados, para lo cual la asistencia del nuevo comisario de muestras sería providencial. Por ese motivo en la Junta del Principado se estableció que los socorros de los soldados correría a cargo de cada concejo, siendo de real y medio cada día, dos reales en el camino y otros tres a cada guarda que cuidase la leva. Este dinero corría a cargo de los concejos, que debían sacarlo de sus bienes de propios. A la vez se ordenó que se ofreciese a fabricarlos y entregar las espadas para los 400 hombres, por lo que se pidieron medios al Presidente de la Hacienda para costearlo todo, ante los enormes gastos que suponría traer géneros y telas de otras partes para confeccionar los uniformes, ante la imposibilidad de encontrarlos en el Principado⁸³.

La leva no cumplió los objetivos fijados ya que costó mucho que la gente se alistara, algo que el corregidor expresó con estas palabras: *“gran mortificación de esta recluta, porque la gente es sumamente opuesta a la profesión, y cada mozo malentretenido tenía muchos valedores, de que ha resultado no pocas quejas”*⁸⁴. Por este motivo, conforme pasaba el tiempo, la monarquía debió emplear otros métodos para llenar el número de 400 hombres, y poder así cumplir con el cupo que se pretendían embarcar. Así se acudió al reino vecino de León para que allí, de la mano de su Corregidor y el Sargento Mayor, se reclutasen hombres para que vinieran a Asturias a ser embarcados, dando dinero para ello. Esto generó discusiones en la diputación del Principado, que pretendía que se la excusara de ello, por las molestias y gastos que ocasionaría a los naturales el alojamiento de estos hombres y sus tránsitos por el territorio, algo que finalmente no se concedió, aunque se buscó el medio para una conducción más segura y menos gravosa para el Principado⁸⁵.

El dinero fue un problema constante, ya que a pesar de las muchas reuniones la concesión del servicio fue siendo aplazada, y finalmente el Principado no se comprometió a aportar los 400 hombres pedidos y costear su reclutamiento, vestuario y transporte hasta Flandes. Aunque parte de los socorros dados a los soldados corrieron a cargo de los concejos, éstos sólo cubrían a una parte de los reclutados, por lo que se necesitaba más dinero. La demora en el pago de los 4.000 ducados ofrecidos por Asturias complicó la situación, por lo que desde Madrid se debieron enviar fondos para paliar la situación, enviándose al menos 2.000 escudos a lo largo del mes de febrero, además de atender a la

⁸² Carta del Consejo de Guerra al gobernador de Asturias, 20 de agosto 1672. AGS, GA, Leg. 2.282.

⁸³ Diputación del 25 de enero 1672. *Actas de las Juntas y Diputaciones...*, Op. Cit. pp. 242-245. Carta al Corregidor de Asturias, 15 de enero 1672. AGS, GA, Libro 316 f. 80.

⁸⁴ Carta del Corregidor de Asturias, Oviedo, 4 de junio 1672. AGS, GA, Leg. 2.243.

⁸⁵ Carta al Corregidor de Asturias, 15 de febrero 1672. AGS, GA, Libro 316 f. 83. Diputaciones de 15 de febrero y 17 de marzo 1672. *Actas de las Juntas y Diputaciones...*, Op. Cit. pp. 257-264.

confección de los vestidos a crédito. También desde el Consejo de Hacienda se debieron encontrar fondos para pagar los hombres que se alistaban en León, y cubrir los fletes y gastos de las embarcaciones que los llevarían a todos⁸⁶.

Los informes finales realizados por el Corregidor del Principado nos informan de que se embarcaron 410 hombres desde el Principado con destino Flandes y La Coruña, de los cuales 231 se reclutaron en Asturias y 167 en León, una cifra que no coincide en la suma final, aunque es posible que las 12 plazas que faltaban podían ser oficiales de las cuatro compañías que se formaron. Lo que está claro es que con los reclutas de León se cumplió, más o menos, con el número de hombres pedido por la Corona⁸⁷, con lo que finalmente el Principado afirmó que ese año el servicio consistió en 200 hombres y 4.000 ducados⁸⁸.

El transporte de estos hombres fue complicado ya que según las órdenes e instrucciones originales se debía intentar transportarlos directamente desde Gijón a Flandes. Pronto se determinó que si no era posible esta opción, al no encontrarse un navío capaz para 400 hombres, se optase por mandarlos en pequeñas embarcaciones costeras hasta La Coruña, en donde sí que había los barcos apropiados. Los barcos tuvieron que ser prevenidos desde Galicia, en donde se ajustó con un mercader el transporte de los hombres hasta Ostende, a razón de 9 reales de a ocho por plaza en navíos mercantes particulares. Parte de las tropas se enviaron en estas embarcaciones directamente a Flandes desde Gijón, mientras que otras fueron a Galicia para pasar junto con los soldados que se reclutaban en ese reino. El primer transporte pudo salir de Gijón a mediados de marzo sin realizar más escalas⁸⁹. Al menos otros 100 hombres pudieron salir de La Coruña el día 28 de mayo en una fragata particular llamada San Jorge junto con otras tropas reclutadas en Galicia y Valladolid⁹⁰.

Las compañías reclutadas en Asturias rápidamente se pudieron incorporar en el Ejército de Flandes⁹¹, pero parece que muy pronto la mayoría fueron reformadas, agregándose sus soldados a otras debido a la falta de tropa que padecían las unidades de españoles más veteranas. El 26 de mayo de 1672 dos de las compañías reclutadas en Asturias y León, junto con otras compañías formadas en Galicia, y que por lo tanto acababan de llegar a Flandes,

⁸⁶ Carta del Consejo de Guerra al Gobernador del Principado de Asturias, 15 de febrero de 1672. AGS, GA, Libro 316 f. 83. Resumen del estado en que se hallan las levas de infantería y desmontados que se hacen para los estados de Flandes, 1672. AGS, E. España, Leg. 2.694.

⁸⁷ Carta del Corregidor de Asturias, Oviedo 4 de junio 1672. AGS, GA, Leg. 2.243.

⁸⁸ Diputación del 19 de agosto 1672. *Actas de las Juntas y Diputaciones...*, Op. Cit. pp. 276-277.

⁸⁹ Cartas del Consejo de Guerra al Gobernador del Principado de Asturias, 15 de enero y 15 de febrero de 1672, y carta al veedor general Pedro Vázquez Torrero, 10 de marzo y 29 de abril 1672. AGS, GA, Libro 316 f. 80, 83, 89 y 95v. Cuentas de Antonio del Río. Datta de los maravedíes que entraron en su poder aplicados para las levas de infantería que se hicieron en el reino de Galicia para Flandes en los años de 1672 hasta 1677. AGS, CMC 3ª época, Leg. 203 doc. 12.

⁹⁰ Carta del Arzobispo de Santiago en la que se incluyen las relaciones del gasto que de la leva a Flandes, 4 de septiembre 1672. AGS, GA, Leg. 2.284.

⁹¹ Consulta del Consejo de Estado, 5 de agosto 1672. AGS, E. Flandes, Leg. 2.118.

fueron reformadas por orden del Gobernador de los Países Bajos. De esta manera al menos sabemos los nombres de dos de los capitanes que reclutaron en Asturias mediante las patentes en blanco enviadas: Gregorio de Argüelles Quiñones y Baltasar de Valdés y Prada⁹².

En 1673 se volvió a pensar en Asturias para la recluta de alguna compañía de refuerzo para el Tercio de León, que se hallaba en Cataluña muy falto hombres, por el gran número de gente que habitaba en la provincia. El refuerzo a esta unidad que permanecía en Cataluña desde 1646 parecía más que conveniente, ya que años atrás, cuando los servicios aportados por Asturias tenían con destino Cataluña, las compañías de Asturias se habían incluido en esta unidad⁹³. A pesar de los intentos y las órdenes cursadas, finalmente se resolvió que sólo se reclutaran dos compañías en el Reino de León, contribuyendo el Principado durante ese año solo con dinero⁹⁴.

El siguiente servicio ofrecido por Asturias tuvo lugar en 1674. Pese a que ya antes se había pedido al Principado enviar más soldados a Flandes al comenzar una la nueva guerra contra Francia, al final no se realizó ningún servicio. La nueva guerra aumentó la necesidad de hombres en todos los frentes, pero especialmente en la frontera flamenca en donde se habían comenzado las hostilidades fruto de la guerra de Holanda de 1672⁹⁵. Para este nuevo envío de tropas se estudiaron los informes previos realizados en el Principado para la realización de anteriores levas. Gracias a estos informes se tenía una visión muy particular de Asturias:

*“...en el Principado de Asturias que abunda de gente más que otra ninguna provincia”,
“...que abunda tanto de gente no puede hacer falta para el trabajo, mayormente que antes ay muchos ociosos, y es combeniente purgar la república dellos, siendo el medio mas suave sacarlos a servir haciendo mérito el mismo principado”⁹⁶.*

Ante estas informaciones, en el verano de 1673 se propuso sacar de cada una de las compañías de milicias del Principado cinco hombres, los cuales no debían estar casados. Se sabía que las compañías eran muy numerosas (234), muchas de las cuales tenían hasta 300

⁹² Reforma del 26 de mayo de 1672. AGRB, SEG, T 100 Libro 61.

⁹³ Sobre la recluta de este año en León: RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A.J.: *Los Tambores de Marte...*, Op. Cit. pp. 128 y 129; y sobre el Tercio de León: pp. 276-282.

⁹⁴ Consulta del Consejo de Guerra, 15 y 29 de mayo 1673. AGS, GA, Leg. 2.285.

⁹⁵ Cartas del Consejo de Guerra a don Andrés de Barrenechea y Campo, corregidor y Capitán de Guerra de las Cuatro Villas de costa de la mar, 15 de diciembre 1673. En la cual se informaba de la declaración de la guerra con Francia, lo que hacia forzoso reclutar gente en todas partes. AGS, GA, Libro 325 f. 91. Carta del Consejo de Guerra a don Luis de Varona Saravia, corregidor y capitán de guerra del Principado de Asturias, 6 de diciembre 1673. *“Haviendo el rey Chistianísimo declarado la guerra a esta corona, y con viniendo tanto acudir a la defensa de estos reynos, y especialmente a los estados de Flandes, para oponerse a sus designios”*. AGS, GA, Libro 325 f. 82.

⁹⁶ Carta de don Pedro Coloma, secretario del Consejo de Guerra, 19 de julio 1673. AGS, GA, Leg. 2.286.

milicianos entre sus filas⁹⁷, por lo que creía que por este medio se podrían mandar a Flandes más de 1.000 hombres⁹⁸.

Meses después de estas proposiciones iniciales, en noviembre de 1673, el Consejo de Guerra concretó la petición de un servicio a Asturias⁹⁹. Se pidió, como ya había adelantado, que se levantaran cinco soldados por cada compañía de milicias que había en el Principado, que al ser 234¹⁰⁰ el servicio consistiría en 1.170 hombres. Éstos se debían sacar de entre los solteros y los que menos falta hiciesen en sus pueblos, eligiendo a los “*más apropiado para la guerra*”, y sin recurrir a la violencia, ya que se reconocía que en todos los lugares habría ociosos de los que echar mano. Con ellos se debía formar un Tercio de 10 compañías. Para que la ejecución fuera más rápida y hubiera más aprobación en el seno de la diputación, se ofrecieron al Principado las patentes en blanco con suplimientos¹⁰¹, tanto para los capitanes como para el resto de los oficiales, para que éste las concediese a los caballeros de séquito naturales de la provincia que pudieran facilitar la leva y quisieran ir a servir, y en los soldados de experiencia que se pudieran encontrar en el Principado. A estos capitanes se les señalaría la parte en donde debían formar su compañía, siendo ayudados por los Sargentos Mayores, que conocían de primera mano las compañías de milicia. Después de formada la compañía se realizarían listas por el escribano del ayuntamiento del lugar donde se formaba, tomando nota de los nombres, características físicas, edades y filiaciones de los alistados, para que posteriormente quedara constancia de quienes formaban parte de las compañías y tenerlos controlados. Estos soldados estarían sustentados con un socorro de 4 reales diarios, desde que asentaran plaza hasta que se embarcaran con destino a La Coruña, cobrando sus oficiales la paga entera¹⁰².

Para evitar demoras, desordenes y desercciones, se ordenó enviar a los reclutados en tropas de 100 o 200 hombres cada vez, con sus capitanes, en pequeños navíos hasta Galicia, en donde se les volvería a pasar lista, recibiendo al sueldo, para posteriormente

⁹⁷ En 1683 la compañía de milicia del Concejo de Cabrales tenía 399 milicianos. Memoria de los vecinos del Concejo de Cabrales pertenecientes a la compañía de milicia vacante por muerte de don Gomez Pérez de Areba Noriega, Oviedo, 3 de septiembre 1683. AGS, GA, Leg. 2.569.

⁹⁸ Carta de don Pedro Coloma, secretario del Consejo de Guerra, 19 de julio 1673. Minuta del Consejo de Guerra, enero 1674. AGS, GA, Legs. 2.286 y 2.242.

⁹⁹ Cédula Real, Madrid, 22 de noviembre 1673. AGS, GA, Leg. 2.297.

¹⁰⁰ En 1662 se estimaba que en Asturias en las 234 compañías de milicias había 39.777 hombres. Consulta del Consejo de Guerra, 20 de septiembre 1662. AGS, GA, Leg. 2.003.

¹⁰¹ Estos documentos que eximían a los poseedores de cumplir con el tiempo de servicio estimado a la hora de desempeñar un cargo de oficial dentro del ejército. Su posesión permitía que una persona sin servicio previo incumpliera las Ordenanzas Militares, y así pudiera servir como capitán sin cumplir con los 10 años de servicio necesarios.

¹⁰² Carta del Consejo de Guerra a don Luis de Varona Saravia, Corregidor y Capitán de Guerra del Principado de Asturias, 6 de diciembre 1673. Carta del Consejo de Guerra al concejo, justicia, regidores caballeros escuderos oficiales y hombres buenos de las ciudades villas y lugares del Principado de Asturias de Oviedo, 6 de diciembre 1673. AGS, GA, Libro 325 f. 82 y 85. Consulta del Consejo de Guerra, 26 de febrero 1674. AGS, GA, Leg. 2.301.

ser embarcados con destino a Flandes, según la disponibilidad de buques, junto con las levas que en ese reino se estaban realizando¹⁰³. Allí también recibirían sus vestidos el día que se embarcaran, ya que la corona había contratado a un asentista para obtener así un mayor ahorro y calidad en sus materiales y confección¹⁰⁴. Incluso para agilizar la recluta se determinó que un caballero asturiano que andaba por la Corte, cuyo nombre no ha trascendido, se le permitiese ser capitán de una de las compañías que se debían reclutar en el Principado. Todo esto fue negociado por la vía interna al ser éste un allegado de uno de los secretarios del consejo, seguramente de Francisco Gabriel Bernaldo de Quirós, que era de origen asturiano¹⁰⁵.

La gestión de esta recluta correría a cargo del Gobernador de Principado, que debía instar a que este servicio fuera concedido por la Junta General, que se mandó convocar por la Corona repetidas veces, ante la necesidad de que el envío de tropas a Flandes fuera realizado con brevedad. Se temía que la Armada enemiga ocupara posiciones en el Canal de la Mancha, dificultando así la llegada de más refuerzos por vía marítima, por lo que la rapidez era esencial¹⁰⁶. A pesar de la premura lo cierto es que la negociación se fue desarrollando muy lentamente, algo que por otro lado desde Madrid se esperaba. De hecho, el informe esbozado por Comisario General Diego Sarmiento, estimaba que con 1.000 hombres el rey se podría conformar, ya que sería difícil obtener más. Este ministro reconocía que sería difícil conseguir la leva prevista, y más aún que se sacara a los milicianos, pero las necesidades de la monarquía eran superiores a todo ello, por lo que la petición debía seguir su curso independientemente del resultado previsto. Diego Sarmiento expresaba su opinión con estas palabras tan directas:

“...bien creo que en Asturias repugnarán la saca de ella (la gente de las milicias), como lo han echo siempre, pero quando a los demás reynos se les pide servicio difficilmente se podrán escusar para la presente ocasión, y en caso de no conseguirlle de la gente se podrá conmutar a dinero, y éste servirá para ayuda de transporte de la que se juntase en La Coruña”¹⁰⁷.

La tardanza en tomar una decisión sobre el servicio estaba provocada por la falta de acuerdo en el seno del Principado, ya que muchos lo veían como una carga demasiado onerosa para las gentes que vivían allí, ya que un número de sus naturales, nunca antes visto hasta entonces, tendría que ir a Flandes a luchar por Su Majestad. Por este motivo

¹⁰³ Carta del Consejo de Guerra a don Luis de Varona Saravia, Corregidor y Capitán de Guerra del Principado de Asturias, 8 de febrero 1674. AGS, GA, Libro 325 f. 119. Consulta del Consejo de Guerra, 6 de febrero 1674. AGS, GA, Leg. 2.301.

¹⁰⁴ Carta del Consejo de Guerra a don Luis de Varona Saravia, Corregidor y Capitán de Guerra del Principado de Asturias, 6 de diciembre 1673. AGS, GA, Libro 325 f. 82. Carta al Conde de Aranda, Gobernador y Capitán General de Galicia, 6 de diciembre 1673. AGS, GA, Libro 325 f. 80.

¹⁰⁵ Minuta de despacho, 20 de diciembre 1673. AGS, GA, Leg. 2.338.

¹⁰⁶ Consulta del Consejo de Guerra, 6 de febrero 1674. AGS, GA, Leg. 2.301.

¹⁰⁷ Informe de don Diego Sarmiento, Comisario General de Infantería y Caballería, Madrid, 14 de noviembre 1673. AGS, GA, Leg. 2.297.

repetidas veces la Corona se vio obligada a escribir al Principado y a su gobernador, intentado obtener noticias del resultado de la negociación. En esta correspondencia se incluyó, para agilizar la recluta, una patente de Maestre de Campo en blanco, para que la provincia decidiese al candidato, a la par que se pedía el apoyo de la nobleza para la concesión del servicio¹⁰⁸.

A pesar de todos los intentos realizados por la Corona y sus representantes locales, el servicio –tal y como se pidió– no fue concedido. El problema estaba en la falta de apoyo de la nobleza, la iglesia y de varios Sargentos Mayores de las milicias. En su lugar la provincia propuso otra aportación militar, que en su opinión era menos perjudicial para sus intereses, y también menos numerosa. Ésta consistía en un servicio voluntario de 490 soldados, que incluyendo a los oficiales daría el número de 511 plazas, advirtiéndose que los soldados serían solteros. Esta proposición fue finalmente aceptada, aunque la Corona se quejó de la falta de colaboración que se estaba mostrando, ya que en su opinión servía muy por debajo de sus posibilidades, como lo expresaban estas palabras:

*"...quando no ay en Castilla ninguna provincia que pueda eximirse de esta obligación, teniendo mayores motivos para ello de falta de gente y sobra de otras contribuciones, siendo en Asturias más moderadas y abundando tanto de gente en diferencia grande de toda Castilla"*¹⁰⁹.

Si bien desde el Consejo de Guerra se daba como válido el servicio, parece que en la Junta del Principado no todo el mundo quedó de acuerdo con la proposición, por lo que se intentó renegociar el asunto, dando nuevamente largas a los ministros reales y demorando el comienzo del reclutamiento. El Conde de Toreno, en nombre del Principado, que contaba con el apoyo de las dos terceras partes de los concejos y jurisdicciones, se trasladó a Madrid para intentar renegociar el servicio, en donde redactó un memorial ofreciendo un nuevo servicio de carácter económico para excusar la salida de los milicianos o de cualquier soldado casado o que no fuera de su propia voluntad. Gracias a sus contactos en los círculos cortesanos consiguió que su propuesta fuera aprobada en apenas unos días. El Principado se comprometía por ese año a aportar a las arcas reales 20.000 ducados de vellón en dos pagos que empezarían a contar en pocos meses, y a cambio conseguía que por ese año no hubiera ningún tipo de leva, ni voluntaria ni forzada. El servicio continuaría los años siguientes hasta que se terminara la guerra con Francia, pagando anualmente 12.000 ducados en dos plazos que vencerían en junio y diciembre, comprometiéndose la monarquía a que sólo se sacarían voluntarios de Asturias, nombrando comisarios locales para controlar el reclutamiento, y que bajo ningún pretexto se sacaría por la fuerza a nadie,

¹⁰⁸ Carta del Consejo de Guerra al concejo, justicia, regidores caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de las ciudades villas y lugares del Principado de Asturias, 27 de enero 1674. AGS, GA, Libro 325 f. 111. Cartas a don Luis de Varona Saravia, Corregidor y Capitán de Guerra del Principado de Asturias, 6 de diciembre 1673, 27 de enero, 8 y 12 de febrero 1674. AGS, GA, Libro 325 f. 82, 109, 119 y 125.

¹⁰⁹ Consulta del Consejo de Guerra, 6 de febrero 1674. AGS, GA, Leg. 2.301.

aunque fueran ociosos y vagabundos¹¹⁰. Posteriormente se consiguió que la Junta del Principado aumentase su aportación de ese año hasta los 25.000 ducados, pudiendo elegir la Corona si en los años venideros reclamaba un servicio en dinero o en hombres. Pero ante las demoras en la entrega de los fondos el Consejo de Guerra se conformó con los primeros 20.000 ducados ofrecidos, no dejando en punto fijo los servicios que se pedirían para los años siguientes¹¹¹. Estas cantidades se abonaron en 1674 y 1675, años en los que Asturias sólo aportó dinero, ayudando esos 32.000 ducados a pagar al asentista del tren de artillería del ejército de Cataluña¹¹².

A lo largo del año 1675 la situación de la monarquía comenzó a ser especialmente grave, ya que a los focos de tensión anteriores se había unido la Guerra de Mesina, que había le obligado a reforzar sus fuerzas militares en Italia y formar un ejército para contrarrestar el levantamiento de dicha ciudad y la ayuda ofrecida por los franceses¹¹³. En ese punto álgido de la Guerra de Holanda se necesitaban más españoles que nunca para consolidar la posición de España en Italia y nutrir los ejércitos de Flandes y Cataluña. En un primer momento se pensó que en Asturias se podría reclutar al menos 500 hombres para Cataluña, recuperándose así los tradicionales servicios de décadas anteriores, ya que en toda Andalucía se reclutaban hombres para Italia, pero dicha recluta nunca se puso en práctica siendo sólo uno de los muchos proyectos que se plantearon¹¹⁴.

Desde finales de 1675 se intentó reunir más hombres en Asturias para Flandes, ya que el servicio económico no bastaba, pues se necesitaban hombres para combatir en el ejército. En un primer momento se volvió a recurrir al proyecto de sacar algunos soldados de las compañías de milicias, tema que había sido recurrente durante los últimos cinco años, disponiéndose unos términos parecidos a las anteriores veces¹¹⁵, negociación que

¹¹⁰ Memorial del Conde de Toreno, Madrid, 31 de marzo 1674. Orden Real, Madrid, 6 de abril 1674. AGS, GA, Leg. 2.316.

¹¹¹ Carta del Consejo de Guerra al Gobernador de Asturias, 26 de agosto 1674. AGS, GA, Libro 331 f. 16.

¹¹² Carta de la Reina Gobernadora al Presidente del Consejo de Hacienda, Madrid, 16 de julio 1675. AGS, GA, Leg. 2.338.

¹¹³ Sobre este conflicto: RIBOT GARCÍA, L.: *La Monarquía de España y la Guerra de Mesina (1674-1678)*. Madrid. 2002.

¹¹⁴ Consulta del Consejo de Guerra, 6 de septiembre 1675. AGS, GA, Leg. 2.338.

¹¹⁵ Consulta del Consejo de Guerra, 6 de septiembre 1675. Carta del Marqués de Ontiveros al secretario don Francisco Gabriel Bernaldo de Quirós, Madrid, 31 de agosto 1675. AGS, GA, Leg. 2.338. La petición era la siguiente: *“al Principado de Asturias abunda demás jente que otros reynos y sus milicias se componen de 234 compañías de a 300 hombres cada una y todas de 39.777 hombres, y se podría disponer sacar destas milicias asta 500 hombres de los que no sean casados y menos falta hagan en la república, encargando la negociación al gobernador del principado, que lo disponga con los sargentos mayores que ay en aquellos partidos, ymbiando las patentes que pareciere al consejo al mismo Principado para emplearlas en los hombres de calidad que quisieran salir a servir o soldados que lo ayan sido y en aquellos que puedan facilitar mas la materia por que recelo mucho se consiga leva de jente voluntaria en aquella parte, y para los socorros de esta jente, vestirla y mantenerla se enviará dinero, 12.000 escudos”*.

nuevamente no fue ni tan siquiera cursada ante el reconocimiento de que no tendría el menor apoyo por parte del Principado. En cambio se pidió que la provincia sirviese con 500 voluntarios en cinco compañías, con lo que se anularía el pago de los 12.000 ducados que debían entregar cada año para que no se sacara gente. La petición de esta recluta se encuadraba en otra mucho más general que se estaba desarrollando en toda Castilla por distintos ministros togados¹¹⁶, estando la que se cursaba en Asturias a cargo del gobernador del Principado, don Juan Santos de San Pedro, Oidor de la Chancillería de Valladolid¹¹⁷. Los gastos de la leva, en cambio, se harían a cargo de la Hacienda Real, que remitió a Oviedo 20.000 escudos para el pago de los gastos más urgentes. Pero conforme iba pasando el tiempo el servicio se iba dilatando, por lo que la Corona ordenó que para su rápida ejecución se sacaran dos hombres de cada compañía de milicia del Reino, *“valiéndose de los que huviere mas ociosos, y que menos falta hagan, siendo áviles, y capaces para servir, pero con presupuesto, que no sean inboluntarios...”*, porque *“...haviendo en el tantas compañías de milicia, y tan numerosas de gente, no es gravosa la saca de dos hombres de cada una”*¹¹⁸. La leva estaría también compuesta por toda la gente voluntaria que asentasen plaza, además de los vagabundos y presos que estuvieran en las cárceles por delitos leves –como ya se había pedido anteriormente–, y por dos milicianos de cada compañía del Principado, los cuales debían ir voluntariamente¹¹⁹.

Para todo esto se le remitían dos patentes con los suplimientos en blanco para emplearlas en naturales que fueran *“de prendas y séquito”*, para facilitar el reclutamiento, porque el resto de los capitanes habían sido elegidos por la Corona y ya se les habían dado las aprobaciones y patentes correspondientes, siendo la mayoría de los elegidos oficiales sobrantes de la leva que se estaba realizando en Galicia a cargo del Marqués de Arcos y Tenorio. Esto provocó las quejas de la Junta General que pedía que siempre los capitanes y oficiales fueran naturales del Principado, algo que en su opinión ayudaba y facilitaba la leva, alentando a los que quisiesen sentar plaza¹²⁰. Uno de los elegidos para estas compañías fue el alférez don Dionisio Antonio de Granda, para el que el Principado pidió expresamente una patente en blanco por la importancia de su familia, a la par que a su hermano Lorenzo se le recompensaba con una ventaja de seis escudos. Ambos estaban en

¹¹⁶ Sobre esta recluta: RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A.J.: *Los Tambores de Marte...*, *Op. Cit.*, pp. 179 y 192-194.

¹¹⁷ Carta de don Pedro Fernández del Campo y Angulo, Madrid, 24 de enero 1676. AGS, GA, Leg. 2.364.

¹¹⁸ Carta del Consejo de Guerra a don Juan de Santos de San Pedro, Corregidor y Capitán a Guerra del Principado de Asturias, 14 de abril 1676. AGS, GA, Libro 336 f. 23. Carta del Consejo de Guerra al concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de las ciudades, villas y lugares del Principado de Asturias, 14 de abril 1676. AGS, GA, Libro 336 f. 25.

¹¹⁹ Orden Real al Principado de Asturias, 14 de abril 1676. AGS, GA, Leg. 2.363.

¹²⁰ Cartas del Consejo de Guerra a don Juan de Santos de San Pedro, corregidor y capitán a Guerra del Principado de Asturias, 14 de abril y 22 de julio 1676. AGS, GA, Libro 336 f. 23v y 98v. Consejo de Guerra, 1 de julio 1676. AGS, GA, Leg. 2.347. Patente de capitán para don Antonio de Villarroel (ya elegido para la recluta de Galicia), 6 de abril 1676. AGS, GA, Leg. 2.363.

ese momento sirviendo en Flandes¹²¹, aunque parece que Dionisio Antonio de Granda pudo llegar a tiempo a Oviedo para hacerse cargo de sus hombres¹²².

Pero las nuevas órdenes dadas por la Corona en razón a la lentitud del servicio y las acciones del gobernador no sentaron bien en el seno de la Junta General del Principado, que por medio del procurador general mando un memorial constatando su queja ante tal hecho. En éste se hacía eco de la novedad que se había hecho en ese reino, ya que no se habían seguido las pautas reales, al ordenar el gobernador –por su cuenta y riesgo, y sin el visto bueno de Madrid o la provincia–, un repartimiento en todos los lugares del Principado del número requerido, sin haber dado previamente cuenta de ello a la Junta General ni a la Diputación del Principado. El método empleado por Juan Santos de San Pedro era asignándose cupos a los concejos, como tradicionalmente se había venido haciendo en los servicios de tropas entregados para Cataluña y Galicia una década atrás. Con ello no sólo se contradecían las órdenes anteriores, si no también las prerrogativas en las que se eximía a la provincia de sacar gente forzada para las guerras de fuera de España, y el anterior contrato firmado en 1674 en el que se concedía un servicio económico a cambio de no pedir servicios de gente. Además, en el repartimiento ajustado por el Corregidor se habían cometido muchas desigualdades, al estar exentas amplias jurisdicciones, que no aportaban hombres, como la ciudad de Oviedo y el Concejo de Valdés, lo que suponía un importante agravio para el resto de las jurisdicciones¹²³.

Por todo ello el Principado pedía en el memorial que se terminara con el repartimiento, volviendo la leva a ser voluntaria y de malentretidos, lo que ahora parecía más apropiado. El alistamiento de voluntarios y de algunos ociosos, que debían tener *“causas porque merezcan destierro de sus lugares, las cuales vengan ante el gobernador para su determinación”*, permitiría la vuelta a la normalidad, evitando las molestias a los pueblos y mejorando la calidad de los reclutados. El pensamiento del Principado sobre lo que el repartimiento forzoso conseguiría era claro, afirmado que *“lo más sensible es que cuatro de los que ban forçados, (por lo rústico de sus naturales) no son tan de provecho como uno de los que ban voluntarios”*. Ante ello expresó a la Corona su interés para que la leva siguiera el curso que había tenido anteriormente, ya que según el Diputado General del Principado, desde el mes de marzo –que dio comienzo la leva–, y hasta primeros de abril, se habían

¹²¹ Consulta del Consejo de Guerra, 1 de julio 1676. AGS, GA, Leg. 2.347. Cartas del Consejo de Guerra a don Juan de Santos de San Pedro, Corregidor y Capitán a Guerra del Principado de Asturias, y al concejo, justicia, regidores caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de las ciudades villas y lugares del Principado de Asturias, 6 de mayo y 22 de julio 1676. AGS, GA, Libro 336 f. 30v, 95v y 98v.

6 de mayo 1676. AGS, GA, Libro 336 f. 30v.

¹²² Datta de los maravedís que pagó y se gastaron por Joseph de Toro en el sustento, vestuario y conducción de los 500 infantes que se levantaron en la ciudad de Oviedo y su Principado en 1676. AGS, CMC 3ª época Leg. 1.934 doc. 9.

¹²³ Carta del Consejo de Guerra a don Juan de Santos de San Pedro, Corregidor y Capitán a Guerra del Principado de Asturias, 6 de mayo 1676. AGS, GA, Libro 336 f. 30v. Memorial del Principado de Asturias realizado por don Felipe Bernardo de Quirós, Diputado General del Principado, Oviedo 11 de abril 1676. AGS, GA, Leg. 2.365.

alistado cerca de 200 hombres gracias a la asistencia y ayuda prestada por toda la nobleza del Principado¹²⁴.

El final de la recluta de forzados parecía evitar hechos como que los hombres *“por eximirse de los rigores de la prisión se uyen solteros y casados, i quedan por beneficiar heredades”*, algo que sin duda afectaría notablemente a la precaria economía asturiana, que necesitaba en los meses siguientes mano de obra para asistir a la siembra del maíz, producto que era el principal alimento de los más desfavorecidos¹²⁵.

Con respecto a la saca de dos soldados de cada compañía de milicias se dieron nuevas instrucciones al gobernador. En ellas se ajustaba que los milicianos destinados a Flandes debían ser elegidos por el gobernador con la ayuda del resto de los diputados, intentando que estos fueran de los malentretidos y ociosos, ya que se pensaba que siempre habría alguno de este género en cada compañía, aportando la justificación apropiada para su selección. Si no había ningún hombre de esta calidad, se instaba a que se eligiera a los que menos falta hicieran en sus hogares. Mediante esta fórmula se pretendía ayudar a que junto con los voluntarios se formara un cuerpo de 500 soldados. De cada uno de los voluntarios que se asentasen se sacaría un miliciano menos, entendiéndose que de los lugares donde hubiere voluntarios no habría de salir gente de milicias para esta leva, ya que así se aliviaba a los pueblos de esta contribución.

Otro punto importante en las instrucciones encomendadas al gobernador era evitar cualquier tipo de fraude o violencia provocado por la elección de forzados. A menudo la elección de los candidatos a soldados era muy poco objetiva. Por ello se debía cuidar de que los elegidos no fueran: *“...los pobres y desvalidos, echando mano de ellos para la guerra”*. Esta elección interesada por parte de las autoridades de los sujetos que debían ir a servir, hacía que se quedara en sus casas los que tenían más dinero, contactos con las élites locales o los gobiernos efectivos de los concejos, haciendo que al final los sujetos más adecuados para servir en el ejército, y que tampoco ejercían un oficio, se quedaran en sus casas, o como se decía: *“quedándose en la paz los que tienen favor, y son más apropósito para ella (la guerra), pues en esto se contravienen el servicio...”*¹²⁶.

A pesar de todo lo tratado por la diputación hasta el momento, en su seno se empezaron a oír voces discordantes. Así, el Procurador General y varios de los representantes de la diputación en un memorial contradijeron la concesión del servicio de la saca de milicianos, alegando diversos motivos, suplicando que la leva fuese sólo de gente voluntaria y malentretida, conforme a la primera orden recibida. Por ello se tuvo que convocar una Junta General de urgencia para tratar estos nuevos asuntos. En ella el

¹²⁴ Informe de las levas que está resuelto que se hagan para Flandes, 1676. Memorial del Principado de Asturias realizado por don Felipe Bernardo de Quirós, Diputado General del Principado, Oviedo, 11 de abril 1676. AGS, GA, Leg. 2.364 y 2.365.

¹²⁵ Memorial del Principado de Asturias..., Oviedo, 11 de abril 1676. AGS, GA, Leg. 2.365.

¹²⁶ Cartas del Consejo de Guerra al concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de las ciudades, villas y lugares del Principado de Asturias y a don Juan de Santos de San Pedro, Corregidor y Capitán a Guerra del Principado de Asturias, 6 de mayo 1676. AGS, GA, Libro 336 f. 33v y 30v.

gobernador intentó que se concediera voluntariamente el servicio de los milicianos por la diputación, a través de una votación previa a la reunión de ésta. A cambio del servicio el Principado quedaría libre de pagar los 12.000 ducados de su servicio económico aprobado anteriormente. En este servicio también entrarían todos los voluntarios que quisieran sentar plaza junto con los malentretidos y penados por delitos leves, a los que se les obligaría a servir en esta leva en vez de cumplir otras penas ordinarias¹²⁷.

Finalmente, y a pesar de la oposición del Procurador principal y de varios diputados, el Principado aceptó todos los términos del servicio propuesto por la corona, no sin antes una dura negociación en su núcleo interno. En contrapartida se obtuvo la condonación del servicio económico y el compromiso de la Corona de nombrar siempre por capitanes de las compañías reclutadas en Asturias a naturales del reino, como se había hecho en otras ocasiones¹²⁸.

Pese a las duras negociaciones para conseguir el servicio, en general, el Principado y su Junta se mostraron colaboradores, siempre que se respetaran escrupulosamente las formalidades, costumbres y la observancia de los privilegios que tenía Asturias. Las quejas demostradas contra el Corregidor no fueron realmente por realizar una leva forzada, sino por no contar con la Junta, la Diputación y sus comisarios, que siempre se habían encargado de ello.

Al margen de la polémica, los debates y memoriales emitidos desde el Principado sobre las fórmulas que se debían emplear para alistar a las tropas, el reclutamiento de los soldados proseguía paralelamente. Éste se fue ejecutando lentamente, y mientras iban llegando más soldados los problemas y gastos aumentaban al tener que estar todos alojados en Oviedo antes de ser conducidos a Gijón para ser embarcados hasta Flandes. Ante tal situación, con urgencia desde Asturias se pedía dinero y el rápido transporte de los hombres, por la falta de socorros para dar a los soldados y la aparición de los primeros enfermos¹²⁹.

La leva se prolongó desde el 2 de marzo hasta el 8 de octubre, fecha en la que se puso fin al reclutamiento y partieron de Oviedo los últimos hombres¹³⁰. Este tuvo un carácter voluntario, concentrándose la captación fundamentalmente en la ciudad de Oviedo, aunque también de varios concejos salieron penados por las justicias, enviándose guardias para su custodia, y se capturaron ociosos, de ahí que se tuvieran que hacer reparaciones en

¹²⁷ Carta del Consejo de Guerra a don Juan de Santos de San Pedro, Corregidor y Capitán a Guerra del Principado de Asturias, 11 de junio 1676. AGS, GA, Libro 336 f. 54v.

¹²⁸ Carta del Consejo de Guerra al concejo, justicia, regidores caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de las ciudades villas y lugares del Principado de Asturias, 22 de julio 1674. AGS, GA, Libro 336 f. 98v.

¹²⁹ Carta del Consejo de Guerra a don Juan de Santos de San Pedro, corregidor y capitán a Guerra del Principado de Asturias, 11 de junio 1676. AGS, GA, Libro 336 f. 56. Consulta del Consejo de Guerra, 14 de agosto 1676. AGS, GA, Leg. 2.346.

¹³⁰ Cuenta que el gobernador del Principado tomó a Tomas Vélez pagador de la leva de 500 infantes que en este Principado se han levantado, 19 de octubre 1676. AGS, GA, Leg. 2.372.

los lugares habitados para su alojamiento, tapiándose puertas y ventanas, a la vez que se pagaron sueldos y ayudas de costa a varios porteros que atendían a su custodia. Otros factores que confirman el carácter forzado de los soldados es que varios alguaciles tuvieron que encargarse de la persecución de algunos fugitivos. También se pagó a un cerrajero por 150 esposas para que los hombres no se fugaran durante su traslado a Gijón, reaprovechándose estas esposas cada vez que se enviaban hombres a embarcar, siendo acompañadas las tropas de varios guardas. El tiempo de recluta fue demasiado largo, 7 meses, lo que produjo notables gastos y problemas. No todos podían ser alojados en un mismo sitio, por lo que se debieron usar tres alojamientos diferentes. Por un lado el seminario, que estuvo ocupado al menos 167 días, siendo el cuartel principal de la mayoría de los soldados. En el edificio se debieron realizar diferentes arreglos, y hubo de ser encalado, asegurándose puertas y ventanas para evitar la fuga de los soldados, arreglándose una fuente para que éstos pudieran beber agua e instalándose más de 200 tablones para que los soldados pudieran dormir sobre ellos. En la casa de comedias también se instaló un pequeño cuartel, que ocupaba parte de su patio, tapiándose puertas y ventanas. También se usó la fortaleza y cárcel real, en donde también se debieron realizar arreglos para tener encerrados a más soldados, seguramente los que previamente habían sido penados e iban forzados¹³¹.

Los datos indican que se alistaron 586 soldados, pero fueron muchos menos los que pasaron a Flandes (435), ya que 151 no llegaron a embarcarse, un número a todas luces demasiado elevado. De entre éstos últimos, muchos murieron o enfermaron, algunos se fugaron, y los menos fueron declarados no aptos para el servicio. Por un lado gran cantidad de hombres que murieron antes de ser embarcados (alrededor de 80¹³²), quedando muchos otros enfermos "*de achaques tan incurables*", por lo que se les debió liberar. En total se enviaron a Flandes 7 oficiales mayores del Tercio, 65 oficiales de las nueve compañías formadas y 435 soldados, con lo que todos hicieron 507 plazas¹³³.

Las tropas se fueron despachando desde Oviedo cuando se conocía que los navíos de transporte iban a llegar a Gijón. En total hubo tres grandes envíos de soldados, el primero el 5 de agosto, el segundo el día 21 del mismo, y el último y más numeroso el 8 de octubre. Todos ellos transportaban a Gijón tres compañías, con más de un centenar de hombres en cada envío, a los que sumaban varios carros para los bagajes e impedimenta, además de algunas caballerías para que los oficiales hicieran el trayecto montados. Entremedias hubo otros menos numerosos, generalmente alguna decena de hombres de las compañías ya despachadas a Gijón que se habían quedado en Oviedo al estar enfermos, siendo éstos

¹³¹ Cuentas de Joseph de Toro. AGS, CMC 3ª época Leg. 1.934 doc. 9 y Leg. 3.454 doc. 22. Cartas de pago de la de Asturias, 1676. AGS, CMC 3ª época Leg. 3.440 doc. 6.

¹³² De hecho, según las cuentas se hicieron 79 mortajas en Oviedo para el entierro de los difuntos. Cuenta de Joseph de Toro. AGS, CMC 3ª época Leg. 1.934 doc. 9.

¹³³ Carta de la diputación del Principado de Asturias al Consejo de Guerra, Oviedo 15 de octubre 1676. Cuenta que el gobernador del Principado tomó a Tomas Vélez pagador de la leva de 500 infantes que en este Principado se han levantado, 19 octubre 1676. AGS, GA, Legs. 2.370 y 2.372. Diferentes cuentas de la leva reclutada en Asturias, 1676. AGS, CMC 3ª época, Leg. 1.934 doc. 9, Leg. 2.495 doc. 18. y Leg. 3.454 doc. 22.

siempre trasladados en carros vigilados por algunos guardas¹³⁴. A medio camino de Gijón, a dos leguas y media de Oviedo, se solía hacer alto en la Venta de las Rodrigueras¹³⁵, dándose a los soldados un refresco a cargo de la administración, que solía consistir en algo para beber, pan y queso¹³⁶.

El coste total de la recluta corrió a cargo de la Real Hacienda, que destinó para ello lo obtenido de diferentes impuestos cobrados en Asturias. En total se proveyeron 470.854 reales de vellón. Más de la mitad procedían de las salinas del Principado, saliendo el resto de lo cobrado del Estanco del Tabaco, las alcabalas o los servicios de millones y unos por cientos¹³⁷. Todo el dinero proveído se gastó en la recluta, aunque una parte fue reclamado posteriormente debido a que se había suministrado por servicios no realizados; cantidades que se terminaron perdonando¹³⁸. Los socorros diarios que se dieron a los soldados a cargo de sus sueldos fueron 65% de lo gastado, mientras que los 500 vestidos de munición confeccionados costaron cada uno 25 ducados, por lo que en el conjunto total esto supuso el 29% del gasto. Los gastos administrativos fueron un 3% del total, y las restantes partidas, entre las que destaca la compra de medicinas y el cuidado de enfermos, no tuvieron una excesiva repercusión en el coste total. Si comparamos los costes de esta recluta con otras realizadas ese mismo año, comprobamos que en ella se gastó mucho más por cada recluta que se consiguió alistar. Así, en Valladolid gastándose 8.850 reales menos se consiguieron reunir 1.100 plazas, más del doble que en Asturias¹³⁹. Esta enorme diferencia en parte bien justificada por el largo periodo de recluta, la adscripción voluntaria de muchos reclutados, el gran número de muertos y enfermos, y unos elevados gastos administrativos y de intermediación.

¹³⁴ Diferentes cuentas de la leva reclutada en Asturias, 1676. AGS, CMC 3ª época, Leg. 1.934 doc. 9, Leg. 2.495 doc. 18. y Leg. 3.454 doc. 22.

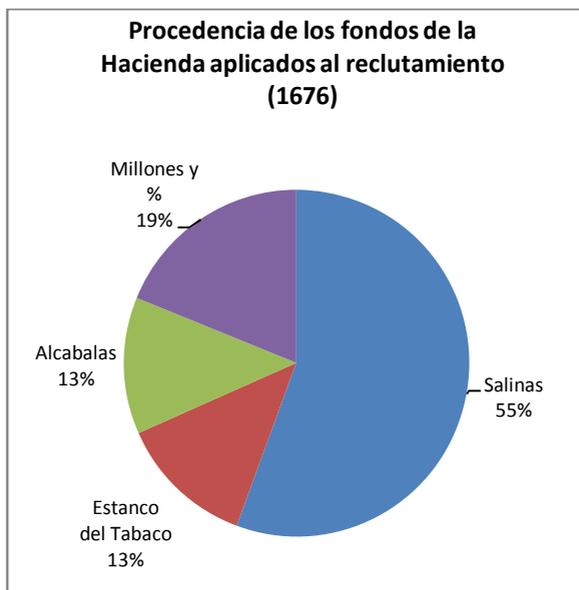
¹³⁵ Este establecimiento aún durante el siglo XVIII seguía siendo un punto de tránsito importante para los correos que iban a Gijón. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P.: *Itinerario de carreteras de posta de dentro y fuera del reino*. Imprenta de Antonio Pérez, Madrid. 1761, p. 34.

¹³⁶ Para los sistemas de tránsito y alojamiento ver: RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A.J.: "El alojamiento de soldados, un factor de conflictividad en la Castilla del siglo XVII". En CARRASCO MARTÍNEZ, A. (Ed.), *Conflictos y sociedades en la Historia de Castilla y León*. Valladolid. 2010, pp. 341-357.

¹³⁷ AGS, CMC 3ª época, Leg. 2.495 doc. 18.

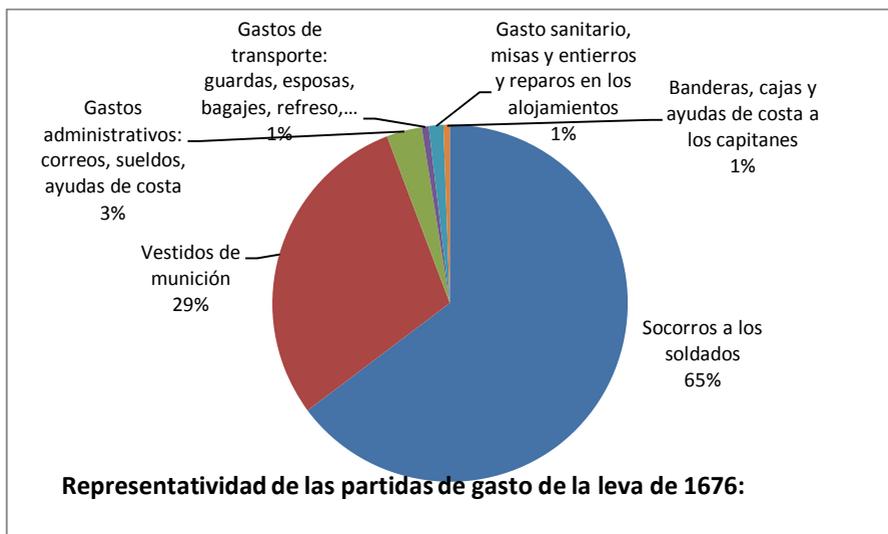
¹³⁸ Carta de Joseph de Toro, vecino de Oviedo, 5 de abril 1680. AGS, GA, Leg. 2.500.

¹³⁹ Memoria de lo que se libró a los ministros que se han ocupado de las levas..., 1676. AGS, GA, Leg. 2.395.



Gastos de la recluta de 1676:	Reales vellón
Socorros a los soldados	304.991
Correos	2.001
Vestidos de munición	138.570
Banderas, cajas y ayudas de costa a los capitanes	2.900
Compra de papel	116
Reparos y obras en los alojamientos	529
Gasto en guardas y apresamiento de soldados	456
Bagajes y refresco a las tropas en su marcha a Gijón	2.081
Asistencia, medicinas, médicos y curación de enfermos	4.213
Misas y mortajas a los difuntos	1.434
Cerrajero y compra de esposas	550
Ayudas de costa a porteros y alcaldes	2.955
Sueldo del escribano y su ayudante	2.964
Sueldo del depositario-pagador	7.060

Fuente: AGS, CMC 3ª época, Legs. 1.934, 2.495, 3.440 y 3.454.



Capitanes de la leva de 1676:

Gregorio Laredo
 Pedro de Andrade
 Pedro Santos
 Alonso Rodríguez Dumont
 Antonio Ruíz Gallo
 Antonio de Villarroel
 Pedro Bernaldo de Quirós
 Dionisio Antonio de Granda
 Baltasar Costales

Para que esta tropa estuviese más atendida se decidió que las compañías reclutadas en el Principado formasen parte de un nuevo Tercio que formaba el Marqués de Arcos Tenorio en Galicia¹⁴⁰. Con este motivo, y para acelerar todos los preparativos, el Sargento Mayor de

¹⁴⁰ Este noble era don Fernando Yáñez Álvarez de Sotomayor, que había servido 8 años en las fronteras de Castilla y Galicia como capitán de caballos. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Aranda, Capitán General del Reino de Galicia, 14 y 23 de enero 1675. AGS, GA, Libro329 f. 45 y 48v. Títulos de Maestre de Campo y Sargento Mayor, 1 de enero 1675. AGS, GA, Leg. 2.301.

la unidad, don Juan de Paz¹⁴¹, viajó desde Galicia al puerto de Gijón¹⁴². También parte de los capitanes ya nombrados que sobraban de la leva de este Tercio se incluyeron como capitanes de las compañías del Principado. Así fue como a don Antonio de Villarroel se le ordenó pasar a Asturias, para que allí el gobernador le formase una compañía de los reclutas que iban llegando¹⁴³.

No se pudieron encontrar navíos de la Armada del Mar Océano para el transporte, por lo que se tuvo que recurrir a un asentista. La Corona intentó por todos los medios encontrar alguna fragata ligera en las provincias vascas para transportar estos 500 hombres, pero no tuvo ningún éxito¹⁴⁴. Así que el transporte se encargó a don Adrián de Roo, un armador de flamenco dedicado al corso avecindado en La Coruña, con el que se acordó el transporte de las levas tanto de Asturias como de Galicia, a razón de 12 pesos por hombre¹⁴⁵.

El transporte a Flandes fue realizado en dos envíos. El primero por medio de una fragata que llegó desde La Coruña con 186 hombres reclutados para el Tercio del Marqués de Arcos y Tenorio. El día 8 de agosto en Gijón se pudieron embarcar algo más de cien hombres en dos compañías junto con el Sargento Mayor, ya que el barco tenía capacidad para 300 hombres. Todos llegaron sin problemas a Ostende el día 22 de agosto. Pero el barco que debía conducir el resto de los reclutas asturianos corrió peor suerte, y tras salir de Ostende para recoger en Gijón a los nuevos reclutas se hundió a la altura de San Vicente de la Barquera el día 29 de julio¹⁴⁶. El resto de los hombres se debieron transportar en otro barco del asentista Adrián de Roo, que se hizo a la vela rumbo a Ostende la tarde del día 8 de octubre. En este navío se embarcaron 327 soldados junto con los capitanes y oficiales

¹⁴¹ El Sargento Mayor era soldado veterano, capitán de Caballos, que había servido 18 años en Cataluña, Extremadura y el Regimiento de Guardia.

¹⁴² Cartas del Consejo de Guerra al Conde de Aranda, gobernador y Capitán General del Reino de Galicia, 5 de junio y 18 de julio 1676. AGS, GA, Libro 336 f. 49v, 50v y 88v. Carta del Consejo de Estado al Duque de Villahermosa, Gobernador de los estados de Flandes, Madrid, 3 de mayo 1676. AGS, E. Flandes, Leg. 2.131.

¹⁴³ Carta del Consejo de Guerra a don Juan de Santos de San Pedro, Corregidor y Capitán a Guerra del Principado de Asturias, 5 de junio 1676. AGS, GA, Libro 336 f. 51.

¹⁴⁴ Cartas del Consejo de Guerra a don Bernabé de Otálora Guevara, corregidor y Capitán a Guerra de la provincia de Guipúzcoa y a don Juan de Santos de San Pedro, corregidor y capitán a Guerra del Principado de Asturias, 11 de junio 1676. AGS, GA, Libro 336 f. 54v y 56.

¹⁴⁵ Cartas del Consejo de Guerra a don Juan de Santos de San Pedro, Corregidor y Capitán a Guerra del Principado de Asturias, 11 de junio y 1 de julio 1676, y carta al Conde de Aranda, gobernador y capitán general del reino de Galicia, 1 de julio 1676. AGS, GA, Libro 336 f. 56, 75 y 75v.

¹⁴⁶ Consulta del Consejo de Guerra, 14 de agosto 1676. Cartas del Sargento Mayor don Juan de la Paz, Gijón, 8 de agosto, y Ostende, 22 de agosto 1676. AGS, GA, Legs. 2.346 y 2.371. Certificación de don Juan Antonio de Zarate, secretario en el Consejo de Guerra, parte de tierra, 23 de abril 1679. AGS, GA, Leg. 2.467. Papel para ver en el consejo, 4 de diciembre 1676. AGS, GA, Leg. 2.364.

que faltaban, con lo que la leva quedó concluida, aunque ni la Corona ni la provincia quedaron satisfechas de ella, tanto por su calidad como por su número¹⁴⁷.

Tras la llegada de las tropas a Flandes se comprobó que los alistados eran de escasa calidad, algo que pronto puso de manifiesto el Sargento Mayor don Juan de Paz al embarcarse con las primeras compañías, afirmando que la gente del Principado era dejativa y de mala calidad, además de decir que de los reclutados que quedaban en el Principado pocos serían de provecho¹⁴⁸. Los informes realizados en Flandes llegaban incluso más allá, al afirmar que los hombres llegados de Asturias eran inútiles para servir en la milicia, y que la mayor parte eran verdaderos niños de 11 a 13 años, a la par que otra gran parte demasiado viejos e imposibilitados con lo que se decía: *“es lástima verlos, y más de la mitad no son de servicio”*. Incluso las quejas afectaban a parte de los oficiales, ya que se demostró que uno de los capitanes que llegaron, don Alonso Rodríguez Dumont, había servido con anterioridad en Flandes como sargento, como reconocieron algunos capitanes veteranos, aunque se había marchado a España sin licencia. Esto suponía una afrenta, por lo que este sujeto fue arrestado por el Maestre de Campo de la unidad por desertor, dictando el Gobernador de los Países Bajos que su compañía sería reformada para que otros tomaran ejemplo¹⁴⁹.

Debido a estas apreciaciones el Consejo de Estado afirmaba que los asturianos no eran apropiados para enviarlos a Flandes, prefiriendo el envío de gallegos, los cuales parecían más aptos para el servicio en esas latitudes¹⁵⁰. Otras indagaciones realizadas poco después incidieron en este tema, afirmando que parte del problema era que los oficiales al mando de las compañías no traían una declaración escrita de la edad y calidad de los soldados, por lo que a la hora de pasar muestra se excusaban diciendo que al embarcarlos los comisarios cambiaban algunos soldados por otros. Además, se apostillaba que *“aunque la gente de aquel país (Asturias) es de sumo valor, pruevan en este (Flandes) tan mal, que es raro el que escapa de enfermedad peligrosa, y muchos los que mueren en el hospital”*, de ahí que se pensara que los gallegos eran más apropiados para servir en Flandes, ya que ellos no habían padecido y muerto por alguna enfermedad contagiosa como había pasado con los asturianos, puesto que no era normal tal índice de mortandad. Además, el informe incidía en el hecho de que los vestidos de munición eran de muy mala calidad, hasta el punto que los soldados cuando llegaban parecían desnudos, lo que motivaba la *“risa”* de las tropas de las otras nacionalidades del ejército¹⁵¹. A pesar de todo realmente los asturianos sirvieron en las mismas unidades que los gallegos, ya que el Tercio del Marqués de Arcos y Tenorio

¹⁴⁷ Consulta del Consejo de Guerra, 23 de octubre 1676. AGS, GA, Leg. 2.347.

¹⁴⁸ Carta del Sargento Mayor don Juan de la Paz, Ostende, 22 de agosto 1676. AGS, GA, Leg. 2.371.

¹⁴⁹ Copia del capítulo de la carta de don Pedro de Oreytia para don Pedro Coloma, Bruselas, 6 de enero 1677. AGS, GA, Leg. 2.397. Carta de don Pedro de Oreytia, Bruselas, 6 de enero 1677. AGS, E. Flandes, Leg. 2.133. Orden de reforma, 24 de diciembre 1676. AGRB, SEG, T 100 Libro 66.

¹⁵⁰ Consultas del Consejo de Estado, 5 de febrero y 5 de octubre 1677. AGS, E. Flandes, Legs. 2.133 y 4.102.

¹⁵¹ Orden Real, San Lorenzo del Escorial, 9 de octubre 1677. Carta de don Pedro de Oreytia, Bruselas, septiembre 1677. AGS, GA, Leg. 2.393.

estaba compuesto por 15 compañías. Cinco de ellas se habían reclutado en Galicia, una en León y las nueve restantes en Asturias. En la muestra pasada a los Tercios españoles en Flandes lo largo de noviembre, esta unidad tenía en sus compañías 137 oficiales y 766 soldados, lo que suponía ya una merma considerable, ya que según los informes de embarque habían llegado a Flandes 1.037 plazas desde Galicia y Asturias¹⁵². La unidad no tardó en ser reformada, pasando sus soldados a engrosar otros tres de los Tercios del ejército, los cuales se habían reclutado en Galicia¹⁵³.

Durante los siguientes años de la década de 1670 el Principado siguió contribuyendo económicamente, no realizándose ninguna recluta más. Asturias no participó en la composición de las milicias, por lo que no enviaba dinero para el mantenimiento de ninguno de los Tercios Provinciales¹⁵⁴, pero tenía la obligación de entregar 12.000 ducados anuales como donativo a cambio de no contribuir con hombres. Entre los días 28 y 29 de septiembre de 1676 sucedió una fuerte inundación en el Principado, ante las fuertes lluvias caídas. Los destrozos fueron importantísimos, llevándose las riadas muchos puentes, casas, iglesias y hórreos, y causando 400 muertos. Las pérdidas fueron cuantificadas por la diputación del Principado en más de 2.000.000 de ducados. Tal excepcional situación hizo que el rey concediese una rebaja en los encabezamientos de la Rentas Reales de Alcabalas, Sisas y Millones, además de que perdonase el servicio de los 12.000 ducados durante los años de 1678 y 1679, aunque el Principado debía abonar su donativo ese año de 1677 y ponerse al día con los atrasos, cuantificados en 24.000 ducados, ya que no había hecho frente a los pagos de los dos años anteriores¹⁵⁵.

6. La aportación de Asturias en la década de 1680

En 1680 se planteó la recluta para Flandes de 2.000 hombres, de los cuales 1.400 debían salir del Reino de Galicia, mientras que el resto se intentarían reclutar en Navarra, León, Asturias y las Cuatro Villas de Costa. Se intentó que la recluta se efectuase por caballeros de prendas y séquito de estas zonas en cuestión, además de por algunos militares de experiencia, pero estas órdenes no llegaron a tener efecto por lo complicada que era la leva, reclutándose el grueso de las fuerzas pedidas en Galicia¹⁵⁶.

¹⁵² Relación de los oficiales y soldados que hay en los Tercios de infantería española del ejército..., noviembre de 1676. AGS, E. Flandes, Leg. 2.133.

¹⁵³ Orden de reforma, 11 de julio 1677. AGRB, SEG, T 100 Libro 67.

¹⁵⁴ Carta del Consejo de Guerra al Conde de Humanes, Presidente del Consejo de Hacienda, 14 de octubre 1677. AGS, GA, Libro 345 f. 56v y 75.

¹⁵⁵ Memorial impreso de los diputados de Asturias al rey, 1677. Carta real a don Juan Santos de San Pedro, corregidor y capitán a guerra del principado, Madrid, 7 de julio 1677. Carta al Principado de Asturias, 20 de diciembre 1682. AGS, GA, Legs. 2.395, 2.468 y 2.499.

¹⁵⁶ Consulta del Consejo de Guerra, 12 de enero 1680. Relación de los sujetos y pretendientes para las levas, 31 de enero 1680. AGS, GA, Legs. 2.476 y 2.496.

En el invierno del año 1682 debido a que los movimientos de tropas francesas en la frontera Navarra hacían temer una invasión, se estimó reforzar aquellas fronteras con más hombres y medios, por lo que Asturias en un primer momento quedó comprendida como posible lugar en donde se podría reclutar alguna compañía para este fin, aunque finalmente nada se llevó a cabo¹⁵⁷. A pesar de no realizarse ninguna recluta, y de quedar relevado de servir con dinero en 1678 y 1679, el Principado debía seguir contribuyendo con dinero a cambio de aportar soldados al ejército o dinero para la composición de milicias. Pero los atrasos estaban siendo importantes, y en 1682 Asturias debía 36.000 ducados de los últimos tres años, en los que no había entregado dinero alguno, además de otros 4.000 de los servicios atrasados de la década de 1670¹⁵⁸.

En 1684 con motivo de la nueva entrada en hostilidades con Francia, la llamada Guerra de Luxemburgo, se volvió a pedir al Principado Asturias que realizara reclutamientos en su territorio. Esta petición difiere de las formuladas anteriormente, por su cumplimiento y porque la propuesta realizada a Asturias es idéntica a la que se hizo al resto del reino de Castilla, en donde se pidió a las ciudades que realizaran un servicio de alguna compañía de soldados para Flandes a su costa, cediendo la Corona para costearlo arbitrios en forma de réditos de impuestos¹⁵⁹. Incluso se pidió al cabildo de Oviedo que participase con hombres o medios, pero al igual que la mayoría de arzobispados y obispados del Reino se excusó por su falta de medios¹⁶⁰.

Al Principado se le pidió que sirviera a su costa con dos compañías de voluntarios, ya que se veía en esto el medio menos gravoso, por lo exhausta que se hallaba la real hacienda. Para la realización del servicio se daban al Principado dos patentes de capitanes con suplimientos en blanco, para que las empleara en sujetos de calidad y séquito para que facilitaran la leva, pidiendo al principado: *"...que buscara personas que dándoles patentes y suplimientos en blanco lebanen sus compañías, sino en todo en parte supliendo lo que fuere menester de mi real hacienda..."*. Con lo último se decía a las claras que se buscaban personas que pudieran costear al menos parte de las compañías a su costa, para llegar así al grado de capitán, lo que a la larga les produciría beneficios, ya fueran económicos o sociales¹⁶¹.

El servicio propuesto de las dos compañías se aceptó en Junta General, que además ofreció 6.000 escudos para los gastos de vestir, armar y conducir la gente, para lo que pedía

¹⁵⁷ Consultas del Consejo de Guerra, 4 y 9 de febrero 1682. AGS, GA, Leg. 2.543.

¹⁵⁸ Carta al Principado de Asturias, 20 de diciembre 1682. Minuta para la Junta de Milicias, Madrid, 26 de septiembre 1683. AGS, GA, Leg. 2.499.

¹⁵⁹ Consultas del Consejo de Guerra, 24 de diciembre 1683 y 6 de enero 1684. Consejo de Guerra, 24 de diciembre 1683. AGS, GA, Legs. 2.581 y 2.615.

¹⁶⁰ Consulta del Consejo de Guerra, 23 de febrero 1684. AGS, GA, Leg. 2.615.

¹⁶¹ Cédula Real mandada al Principado de Asturias, 3 de enero 1684. Inserta en la Cuenta que don Gregorio Rodríguez de Cisneros y Mendoza, Gobernador y Capitán general del Principado de Asturias, tomo a Antonio Contreras vecino de esta ciudad para la paga de las dos compañías que se han levantado para Flandes, 15 de noviembre 1685. AGS, GA, Leg. 2.680.

el arbitrio de un real en cada fanega de sal que se consumiera en el Principado por espacio de dos años. La Corona respondió dando las gracias a la concesión, a la vez que incidía sobre que lo que se pedía era una leva de voluntarios y no de gente obligada a servir, malentretenidos o penados por delitos leves. También desde el Consejo de Guerra se informó, para evitar excesos y fraudes, que los costes de cada compañía debían ser de 5.000 escudos. El transporte, por la cercanía de la costa, se encomendaba que se hiciera desde los puertos del Principado, estimándose los gastos en otros 10.000 escudos. Si esto no era posible, las tropas se enviarían a Galicia o a San Sebastián, en donde se estaban apostando embarcaciones para el transporte del resto de las levas pedidas para Flandes¹⁶².

Los elegidos como capitanes de las dos compañías fueron dos personas influyentes y bien relacionadas: don Felipe Antonio Bernardo de Quirós, que había sido paje del rey, y don Bartolomé González de Cienfuegos, hermano del Conde Marcel de Peñalva. Para el nombramiento el Consejo de Guerra envió las patentes en blanco con suplimientos, tanto para ellos como para sus oficiales, para así acelerar el cumplimiento de la leva¹⁶³.

El reclutamiento transcurrió sin demasiadas complicaciones y ya a mediados de mayo se habían arbolado las banderas para la captación de voluntarios. La primera compañía se reclutó entre los días 11 de mayo al 28 de junio, marchando el 5 de julio. La segunda del 1 al 27 de julio, saliendo el 29 de ese mismo mes. Entre ambas se alistaron un total de 205 hombres, de los que cinco no fueron a servir. Tres no se recibieron al sueldo, dos por inútiles y tullidos, y otro por viejo, huyendo uno antes de embarcar, quedando el último enfermo en el puerto. Cada compañía estuvo formada por 100 soldados, que junto con los oficiales hacían 103 plazas en cada una¹⁶⁴.

La primera compañía se envió directamente desde el puerto de Gijón en el mes de julio¹⁶⁵. Pero la segunda compañía, ante la falta de barcos, debió seguir las nuevas directrices marcadas por el Consejo de Guerra y se embarcó para La Coruña. Allí se le agregaron los 23 enfermos que quedaban sin embarcar de las levas que se habían realizado en Galicia y que estaban alojados en los presidios del Reino, realizándose su viaje a Flandes en una fragata holandesa particular el día 15 de agosto a costa de la real hacienda¹⁶⁶. Al

¹⁶² Consejo de Guerra, 20 de marzo y 29 mayo 1684. AGS, GA, Legs. 2.612 y 2.610. Cartas del Consejo de Guerra al Principado de Asturias y al Gobernador, 26 de marzo y al Gobernador de Asturias 25 de abril 1684. AGS, GA, Libro 365 f. 55 y ss.

¹⁶³ *Ibidem*.

¹⁶⁴ Cartas del Consejo de Guerra al Gobernador del Principado de Asturias, 7 de junio 1684 y 10 de febrero 1685. AGS, GA, Libro 365 y 387 f. 53. Cuenta que don Gregorio Rodríguez de Cisneros y Mendoza, Gobernador y Capitán General del Principado de Asturias, tomo a Antonio Contreras vecino de esta ciudad para la paga de las dos compañías que se han levantado para Flandes, 15 de noviembre 1685. AGS, GA, Leg. 2.680.

¹⁶⁵ Consulta del Consejo de Guerra, 3 de julio 1684. AGS, GA, Leg. 2.611.

¹⁶⁶ Cartas del Consejo de Guerra al Duque de Uceda, Gobernador del Reino de Galicia, 20 de julio y 6 de septiembre 1684. AGS, GA, Libro 365. Consulta del Consejo de Guerra, 6 de septiembre 1684. AGS, GA, Leg. 2.609.

poco de llegar a Flandes las compañías de Asturias fueron reformadas junto con otras que recientemente habían llegado de Galicia¹⁶⁷.

Los costes totales de las dos compañías ascendieron a 63.433 reales y medio, por lo que sobraron 2.566 reales y medio de los 6.000 ducados ofrecidos por el Principado. Los gastos más grandes se tuvieron con los vestidos de munición, ya que costaron cada uno 13 ducados y medio, y en los fletes de las dos compañías, que costaron 15.300 reales en la que se envió a Flandes, y otros 1.200 la que se envió a La Coruña. Todos los desembolsos juntos hacen que la media de gasto entre las 206 plazas fuera de 307 reales y 31 maravedíes por hombre¹⁶⁸.

Los años posteriores hasta el final de la década se intentó de nuevo por la Corona que Asturias volviera a asistir al pago de la composición de las milicias. Pero siempre la provincia se excusó alegando sus privilegios y su condición de estar obligada a defender sus puertos y socorrer, si llegaba el caso, otros puntos costeros de fuera de su territorio, entre ellos Fuenterrabía como ya lo había hecho en 1638. También el Principado se eximió de pagar los 12.000 ducados, que se sacaban del arbitrio de dos reales de cada fanega de sal que se consumía en el Principado, que por acuerdo se habían ofrecido al rey en caso de guerra contra Francia, por estar en ese momento en paz¹⁶⁹.

7. Conclusiones

En cuanto al reclutamiento practicado en Asturias, el reinado de Carlos II se puede dividir en dos grandes periodos. El primero está marcado inicialmente por las contribuciones previas a la frontera portuguesa, y se identifica por las aportaciones de tropas a Flandes, fuente de conflicto más importante durante los 25 primeros años del reinado. Entre 1665 y 1684 fueron varias las expediciones navales que condujeron asturianos a luchar a Flandes. Ninguna de ellas siguió los parámetros habituales de las aportaciones realizadas previamente a la monarquía, caracterizadas por los servicios de tropas que repartían la cantidad de hombres requerida por el monarca entre los distintos concejos. Estos reclutamientos no serán servicios ofrecidos por el Principado, y los alistados tendrán un carácter voluntario o serán ociosos o penados por las autoridades locales, no repartiéndose cupo alguno entre los concejos. Esto sin duda estaba marcado por el hecho de que convenía no enviar forzados a Flandes, ante el coste de su reclutamiento y transporte, pero también a que las autoridades locales sabían que estos hombres no volverían a sus casas al terminar la campaña militar— al contrario que lo que ocurría con los servicios ajustados durante las décadas de 1630, 1640 y 1650 para la frontera guipuzcoana

¹⁶⁷ Órdenes de reforma, septiembre-octubre 1680. AGRB, SEG, T 100 Libro 79.

¹⁶⁸ Consulta del Consejo de Guerra, 29 de enero 1685. Cuenta que don Gregorio Rodríguez de Cisneros y Mendoza, Gobernador y Capitán General del Principado de Asturias, tomó a Antonio Contreras vecino de esta ciudad para la paga de las dos compañías que se han levantado para Flandes, 15 de noviembre 1685. AGS, GA, Legs. 2.613 y 2.680. Carta del Consejo de Guerra al Gobernador del Principado de Asturias, 10 de febrero 1685. AGS, GA, Libro 365.

¹⁶⁹ Carta del Gobernador del Principado de Asturias, Oviedo 28 de junio 1686. AGS, GA, Leg. 2.718.

o Cataluña–, lo que parece que influyó en las elites locales para que no se comprometieran a reclutar por cupos o a que salieran algunos milicianos como pedían las autoridades madrileñas.

En conjunto el número de tropas reclutado en este primer periodo no fue muy elevado, por lo que queda claro que Asturias sirvió por debajo de sus posibilidades. Todo esto cambió a finales del reinado de Carlos II, al estallar la Guerra de los Nueve años (1689-1697), ya que las fuertes necesidades de tropas hicieron que se pidiera a Asturias un nuevo servicio de gente, tras años sin realizar ninguna aportación¹⁷⁰. Durante los años de 1690 a 1693 el Principado recuperó sus tradicionales servicios de tropas en el frente catalán, aunque en una cuantía algo inferior a la de tiempos pasados. Todo ello influyó a que en 1694 se adoptaran en el Principado otros sistemas de reclutamiento obligatorio que se generalizaban en Castilla y que dejaban al margen a las juntas y diputaciones locales, que perdieron su capacidad de gestión y control del reclutamiento. En ese año de 1694 se sacaron de Asturias dos soldados por cada 100 vecinos, en teoría 725 hombres para formar el Tercio Nuevo de León¹⁷¹, continuando este sistema de sacar gente según la población durante los dos años siguientes¹⁷². Este segundo periodo estará marcado por mayores aportaciones de hombres, reclutados por cupos poblacionales o repartimientos, que tendrán como destino el ejército de Cataluña.

Tabla 2: Envíos de soldados asturianos a Flandes desde 1665-1700:

Año	Fecha de embarque	Puerto	Número aproximado de plazas	Compañías
1668	27 de abril	La Coruña	104	1
1668	16 de julio	Vigo	21	
1668	3 de agosto	La Coruña	60	1
Total			185	2
1672	mediado marzo	Gijón	310	3
1672	28 de mayo	La Coruña	100	1
Total			410 (167 reclutados en León)	4

¹⁷⁰ Junta de disposiciones de la campaña, 23 de junio 1690. Sobre una carta anterior del Gobernador de Asturias de 1 de abril 1690. AGS, GA, Leg. 2.828.

¹⁷¹ Junta de los Tenientes Generales, 11 de febrero 1694. AGS, GA, Leg. 2.917.

¹⁷² Sobre este sistema de reclutamiento: RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A.J.: *Los Tambores de Marte...*, Op. Cit, pp. 197-211.

Año	Fecha de embarque	Puerto	Número aproximado de plazas	Compañías
1676	8 de agosto	Gijón	180	3
1676	8 de octubre	Gijón	327	6
Total			507	9
1684	principio julio	Gijón	103	1
1684	8 de octubre	La Coruña	103	1
Total			206	2

Fuente: AGS, GA, Legs. 2.194, 2.243, 2.248, 2.346, 2.347, 2.371, 2.467 y 2.680. AGS, GA, Libros 316, 365 y 387.